

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL (POLIVIRTUAL) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil catorce, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley citada, 141, del Reglamento Interno y 6, fracción VI, de su Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos** de la **Unidad Politécnica para la Educación Virtual (Polivirtual)**, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
DIRECTORA GENERAL





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-MP-00

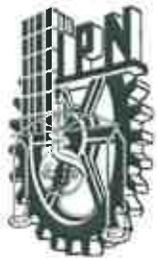
Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 1 de 20

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



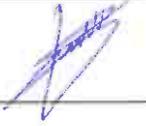
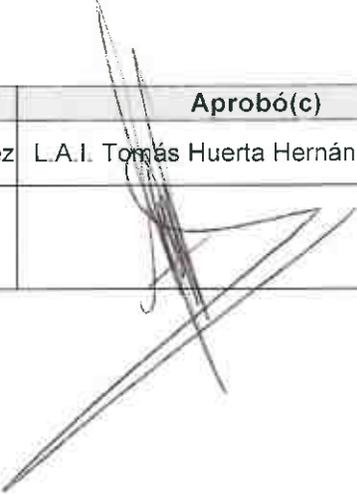
Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 2 de 20

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró(a)	Revisó(b)	Aprobó(c)
L.A.I. Carlos Alberto Leal López	M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez	L.A.I. Tomás Huerta Hernández
		





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 3 de 20

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		Se emite por primera vez el manual de procedimientos.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 4 de 20

CONTENIDO

	Página
Introducción.	5
I. Propósito del Manual.	6
II. Alcance	7
III. Marco Jurídico Administrativo.	8
IV. Relación de Procedimientos.	20





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 5 de 20

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, es el instrumento que regula el desarrollo de las funciones sustantivas de cada área; se ha elaborado con la participación de todos los departamentos que la componen en coordinación de la Dirección de Planeación.

Establece los lineamientos que orientan el desarrollo de las funciones sustantivas, garantizando la congruencia y la complementariedad de las diversas medidas de racionalización y modernización administrativa emitidas institucionalmente, simplificando las actividades implícitas en los procedimientos con eficacia y eficiencia; contribuyendo en la modernización de la Unidad, así como la del Instituto Politécnico Nacional.

El presente Manual está conformado por el Acta de Expedición, el Propósito del Manual, Alcance, Marco Jurídico-Administrativo, Relación de Procedimientos y los Procedimientos, integrados cada uno de ellos por: Portada, Control de Emisión, Control de Cambios, Propósito del Procedimiento, Alcance, Documentos de Referencia y Normas de Operación, Políticas de Operación, Descriptivo y Diagramas de Flujo y anexos.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 6 de 20

I PROPÓSITO DEL MANUAL

Fortalecer y consolidar a la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, en el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas, a través de la realización ordenada y eficiente de las actividades.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 7 de 20

II ALCANCE

El presente manual aplica a todas las áreas de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual involucradas en el desarrollo de los procedimientos que se describen en el mismo, con la finalidad de hacer más eficiente la gestión al interior de la Unidad Académica.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 8 de 20

III MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Para el ejercicio de las funciones de la Unidad son aplicables, en lo conducente, las disposiciones contenidas en los ordenamientos e instrumentos jurídicos, académicos y administrativos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

CÓDIGOS

- Código de Comercio y sus reformas.
D.O.F. 7 de octubre de 1889, última reforma 13 de junio de 2014.
- Código Civil Federal y sus reformas.
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- Código Penal Federal y sus reformas.
D.O.F. 14 de agosto de 1931, última reforma 14 de julio de 2014.
- Código Federal de Procedimientos Penales y sus reformas.
D.O.F. 30 de agosto de 1934, última reforma 13 de junio de 2014.
- Código Federal de Procedimientos Civiles y sus reformas.
D.O.F. 24 de febrero de 1943, última reforma 09 de abril de 2012.
- Código Nacional de Procedimientos Penales sin reforma.
D.O.F. 5 de marzo de 2014.
- Código Fiscal de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981 última reforma 14 de marzo de 2014.

LEYES

- Ley Sobre Delitos de Imprenta y sus reformas.
D.O.F. 12 de abril de 1917, última reforma 9 de abril de 2012.
- Ley de Vías Generales de Comunicación y sus reformas.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 9 de 20

D.O.F. 19 de febrero de 1940, última reforma 14 de julio de 2014.

- Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.

D.O.F. 26 de mayo 1945, última reforma 19 de agosto de 2010.

- Ley Federal del Trabajo y sus reformas.

D.O.F. 1 de abril de 1970, última reforma 30 de noviembre de 2012.

- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y sus reformas.

D.O.F. 31 de septiembre de 1975, última reforma 26 de diciembre de 2013.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.

D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.

- Ley para la Coordinación de la Educación Superior sin reforma.

D.O.F. 29 de diciembre de 1978.

- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.

D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas)

- Ley Federal de Derechos y sus reformas.

D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 11 de agosto de 2014.

- Ley de Planeación y sus reformas.

D.O.F. 5 de enero de 1983, última reforma 9 de abril de 2012.

- Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.

D.O.F. 27 de junio de 1991, última reforma 9 de abril de 2012.

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización y sus reformas.

D.O.F. 1 de julio de 1992, última reforma 14 de julio de 2014.

- Ley General de Educación y sus reformas.

D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 20 de mayo de 2014.

- Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.

D.O.F. 24 de diciembre de 1996, última reforma 14 de julio de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 10 de 20

- Ley General de Bibliotecas y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 1988, última reforma 23 de junio de 2009.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.
D.O.F. 11 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley de Ciencia y Tecnología y sus reformas.
D.O.F. 05 de junio de 2002, última reforma 20 de mayo de 2014.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.
D.O.F. 1 de febrero de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus reformas.
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y sus reformas.
D.O.F. 16 de abril de 2008, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley General para el Control del Tabaco y sus reformas.
D.O.F. 30 de mayo de 2008, última reforma 6 de enero de 2010.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 11 de 20

- Ley Federal de Archivos sin reforma.
D.O.F. 23 de enero de 2012
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sin reformas sin reforma.
D.O.F. 14 de julio de 2014.
- Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sin reforma.
D.O.F. 14 de julio de 2014.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 9 de enero de 2006.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 9 de diciembre de 2013.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio 2010.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica y sus reformas.
D.O.F. 3 de noviembre de 1982, última reforma 24 de marzo de 2004.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.
D.O.F. 22 de mayo de 1998, última reforma 14 de septiembre de 2005.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y sus reformas.
D.O.F. 14 de enero de 1999, última reforma 28 de noviembre de 2012.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión sin reformas.
D.O.F. 10 de octubre de 2002.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental sin reformas.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 25 de abril de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 12 de 20

- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.
D.O.F. 11 de marzo de 2008, última reforma 14 de marzo de 2014.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público sin reformas.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos sin reformas.
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco y sus reformas.
D.O.F. 31 de mayo de 2009, última reforma 9 de octubre de 2012.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 6 de septiembre de 2007.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana sin reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 1981.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 1 de octubre de 2013.
- Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sin reformas.
D.O.F. 10 de septiembre de 2008.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación sin reformas.
D.O.F. 2 de abril de 2014.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
12 de julio de 1978, última reforma, 12 de noviembre de 1980.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 13 de 20

- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica numero 599 31 de julio de 2004.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal no docente del Instituto Politécnico Nacional.
01 de marzo de 1988. Revisión 1 de febrero de 1989.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica edición especial Número 301, enero de 1990.
- Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, edición especial, agosto de 1991.
- Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, edición especial, octubre de 1991.
- Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Edición Especial abril de 1992.
- Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número 522, 1 de enero de 2001.
- Reglamento del Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad .
Gaceta Politécnica, 31 de agosto de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 14 de 20

- Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 866, 13 de junio de 2011.
- Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 938 BIS, 1 de junio de 2012.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos, y Licencias con Goce de sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 948, 31 de julio de 2012.
- Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 932 Bis, 30 de abril de 2012, última reforma Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 996Bis, 1° de abril de 2013.
- Decreto por el que la Comisión de Operación y Fomento de las Actividades Académicas (COFAA), del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades.
D.O.F. 22 de abril de 1982.
- Decreto que establece los Estímulos Fiscales para Fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Comercialización Tecnológica Nacional.
D.O.F. 11 de agosto de 1987.
- Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 24 de diciembre de 2002.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
D.O.F. 14 de septiembre de 2005.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 15 de 20

- Decreto por el que se reforma el artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial.
D.O.F. 27 de enero de 2006.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.
- Acuerdo No. 114 por el que se dispone que los programas de Computación podrán inscribirse en el Registro Público de Derechos de Autor.
DOF 08-10-1984.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo de Fomento a las Actividades de las Instituciones de Educación Superior para la Ciudad de México.
DOF 4 de agosto de 1997.
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
D.O.F. 13 de octubre de 2005.
- Acuerdo por el que se Aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.
D.O.F. 25 de marzo de 2009.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 24 de julio de 2013.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y sus modificaciones.
D.O.F. 12 de julio de 2010, última modificación 16 de junio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 16 de 20

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 11 de julio de 2011.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias D.O.F. 8 de mayo de 2014
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas. D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas. D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 3 de octubre de 2012.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31 de mayo de 2013, última reforma 25 de mayo de 2014.
- Acuerdo No. 6 por el que se dispone que los instructivos, circulares y demás órdenes de carácter académico, técnico y administrativo, que dicten las autoridades de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto Politécnico Nacional, deberán estar fundados en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto, así como en general que expida la Dirección General de la propia institución. Gaceta Politécnica Número 22, mayo de 1981.
- Acuerdo por el que se aprueba la estructura orgánico-administrativa de la Administración Central del Instituto Politécnico Nacional. Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 17 de 20

- Acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria de Revisión Salarial y Prestaciones Socioeconómicas IPN-Sección X y XI del SNTE.
- Norma que regula las jornadas y horarios de labores en la Administración Pública Federal Centralizada.
D.O.F. 15 de marzo de 1999.
- Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 20 de febrero de 2004
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 30 de enero de 2013.
- Lineamientos Generales para el establecimiento y operación del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior". Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Normatividad y Desarrollo Administrativo. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
DOF 11 de octubre de 2002.
- Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 815, 12 de octubre de 2010.
- Lineamientos para la Aprobación de Programas Académicos en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 970, 6 de noviembre de 2012.
- Lineamientos para la Equivalencia y Revalidación de Estudios en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 969, 6 de noviembre de 2012.
- Código de Conducta para los servidores Públicos del IPN
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 18 de 20

- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal. DOF 31 de julio de 2002.
- Calendario de presupuesto autorizado a las Unidades Responsables, para el ejercicio fiscal 2014. D.O.F. 24 de diciembre de 2013.
- Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2014. D.O.F. 24 de diciembre de 2013.

PLANES, PROGRAMAS Y MODELOS

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Estrategia Digital Nacional 2013-2018.
- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015, Instituto Politécnico Nacional.
- Programa Operativo Anual Institucional, Instituto Politécnico Nacional 2013.
- Planes y Programas de Estudio, Académicos y de Investigación del Instituto Politécnico Nacional Vigentes.
- Modelo Educativo del IPN.
- Modelo de Integración Social del IPN.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS

- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional. Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 de noviembre de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 19 de 20

- Manual de Organización de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, (Dirección de Planeación, Secretaría Académica 09-10-2011). Disponible en: http://www.upev.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/UPEV/UPEV/INICIO/CONOCENOS/MANUAL_DE_ORGANIZACION_DE_LA_UN/INDEX.HTM29, fecha de consulta 05-12-2013.
- Manual del Sistema de Gestión de la Calidad. Basado en la norma internacional ISO 9001:2008, versión 7. 10-09-2013. Documento interno UPEV.
- Norma ISO-9000:2008 (NMX-CC-9000-IMNC-2008) Fundamentos y Vocabulario. NMX-CC-9000-IMNC-2007. Instituto Mexicano de Normalización, A.C.
- Norma ISO-9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008). DOF Normas oficiales 12-12-2008.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-MP-00

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 20 de 20

IV RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Clave	No. Páginas
1. Capacitación al personal	UPEV-PO-18	15
2. Trámite de movimientos del personal	UPEV-PO-04	10
3. Gestión, ejercicio y control del presupuesto federal	UPEV-PO-10	22
4. Control y gestión administrativa de documentos	UPEV-PO-21	13
5. Elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo	UPEV-PO-22	12
6. Elaboración del Programa Operativo Anual, en su fase programática	UPEV-PO-23	13





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

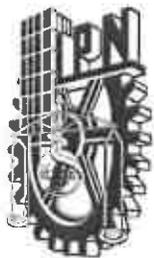
Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 1 de 15

CAPACITACIÓN AL PERSONAL





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



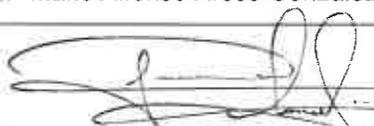
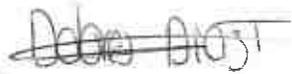
Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 2 de 15

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. Mario Alfonso Arcos González	C.P. María Dolores Díaz Téllez:	Lic. Tomás Huerta Hernández
		





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 3 de 15

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
*00	2012-06	Se emite por primera vez el procedimiento.
*01	2013-12-13	Se elimina del procedimiento el formato Descripción y Perfil de Puestos, actualización al nuevo formato vigente y correcciones técnicas de redacción y actividades.
*02	2014-02-26	Por la inclusión del formato denominado Evaluación de la Competencia del Personal y fechas para la aplicación del formato CEEAFC, su entrega al DSA y de la emisión de informes.
03	2014-09-29	Se atienden las recomendaciones técnicas realizadas por la Dirección de Planeación.

* **Son versiones anteriores del Manual de Calidad de la UPEV**





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 4 de 15

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar la capacitación y el adiestramiento a los trabajadores de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), con el fin de incrementar el conocimiento en el ámbito laboral, lo cual se reflejará en un mejor desempeño de la productividad en su trabajo.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 5 de 15

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada para todo el personal de la UPEV, además se relaciona con el Proceso de Gestión de Capital Humano.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 6 de 15

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
Artículo 44 fracción VIII
- Reglamento Interno del IPN
Capítulo V, Artículo 62
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo 83, Fracción I, Artículo 94, 95, 103 Fracción III, IV, 104 Fracción IV, 107 Fracción V, Artículo Transitorio Segundo.
- Acuerdo por el que se modifica y adiciona el Reglamento Orgánico Del Instituto Politécnico Nacional Gaceta Politécnica extemporánea número 953, 31/08/2012.
- Acuerdos de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de Capacitación del año correspondiente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Art. 45, fracción VIII.
Gaceta Politécnica extemporánea número 663, del 30 de septiembre de 2007.
- Reglamento Interno del IPN, de fecha 31 de julio de 2004
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional. Gaceta Politécnica número 10, del 1 de marzo de 1988.
- Lineamientos para la Descripción, Evaluación y Certificación de Capacidades.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 7 de 15

General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en dicha materia. D.O.F. 12 de julio de 2010, emitido por la Secretaría de la Función Pública.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 8 de 15

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Las acciones formativas programadas deberán ser acordes con las funciones que desarrolle el trabajador.
2. Las subdirecciones, la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT), así como el Departamento de Servicios Administrativos (DSA), mismas que para este procedimiento se denominan áreas, serán responsables del correcto llenado de la cédula de Detección de Necesidades de Competencia (DNC) entre el personal a su cargo, de conformidad con las fechas establecidas y los instructivos correspondientes.
3. El DSA, iniciará el llenado de la DNC entre su personal de manera directa.
4. El Departamento de Servicios Administrativos (DSA), recopilará la información contenida en los formatos y elaborará el Programa de Capacitación Anual (PCA) durante el primer trimestre del año, el cual deberá contener fecha, nombre de la acción formativa, beneficio esperado, personal que participará y columna de observaciones donde dará seguimiento al desarrollo de las mismas.
5. Los Jefes Inmediatos llenarán por cada acción formativa y por participante, el formato denominado Cédula de Evaluación de la Eficacia de Acciones de Formación o Capacitación (CEE AFC), en el cual el personal deberá autoevaluarse en cuanto a la acción formativa tomada, de conformidad con el instructivo correspondiente contando con un plazo de tres meses para realizarlo una vez concluida la acción formativa.
6. El DSA, con base en las CEE AFC, elaborará un informe semestral al Comité Interno de Proyectos de la Unidad sobre los resultados obtenidos de la aplicación del Programa de Capacitación.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 9 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Solicita a las áreas de la Unidad, mediante correo electrónico llenado de la cédula de Detección de Necesidades de Competencia (DNC), y anexa formato.	Departamento de Servicios Administrativos (DSA)	Correo electrónico
2. Recibe correo electrónico y DNC, aplica cédulas a todo el personal a su cargo.	Áreas	DNC
3. Recaba cédulas DNC analiza información, elabora memorándum en original y acuse y turna al DSA anexando cédulas, para su trámite. Archiva acuse.		Memorándum
4. Recibe cédulas de DNC y verifica que la información esté completa. ¿Está completa la información?	DSA	
5. No. Indica observaciones y regresa de manera económica. Pasa a la actividad 3.		
6. Sí. Elabora minuta en la que acuerda prioridades sobre las acciones formativas, secuencia de impartición, personal que asistirá y sedes con las subdirecciones. Archiva cédulas y minuta.		Minuta
7. Elaborar propuesta de Programa de Capacitación Anual (PCA) y turna de manera económica, a la Dirección de la Unidad para su revisión y autorización.		Propuesta de PCA
8. Recibe propuesta de PCA, verifica y analiza. ¿Autoriza programa de capacitación?	Dirección	
9. No. Regresa de manera económica al DSA para que realice las modificaciones indicadas. Pasa a la actividad 7.		
10. Sí. Devuelve Programa de Capacitación Autorizado (PCA) al DSA, para su difusión y aplicación.		PCA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



* Clave del documento:
UPEV-PO-18

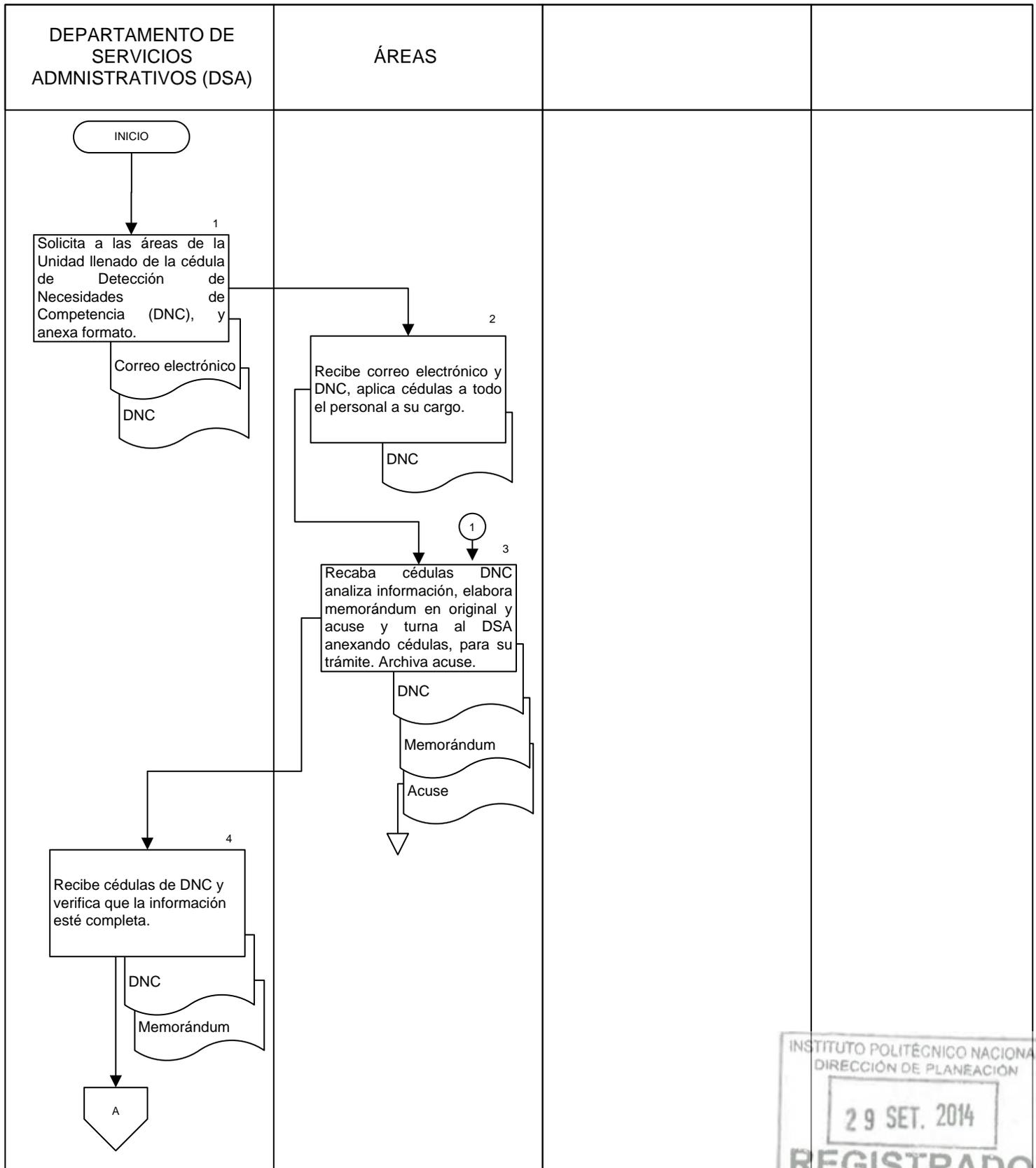
Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 10 de 15

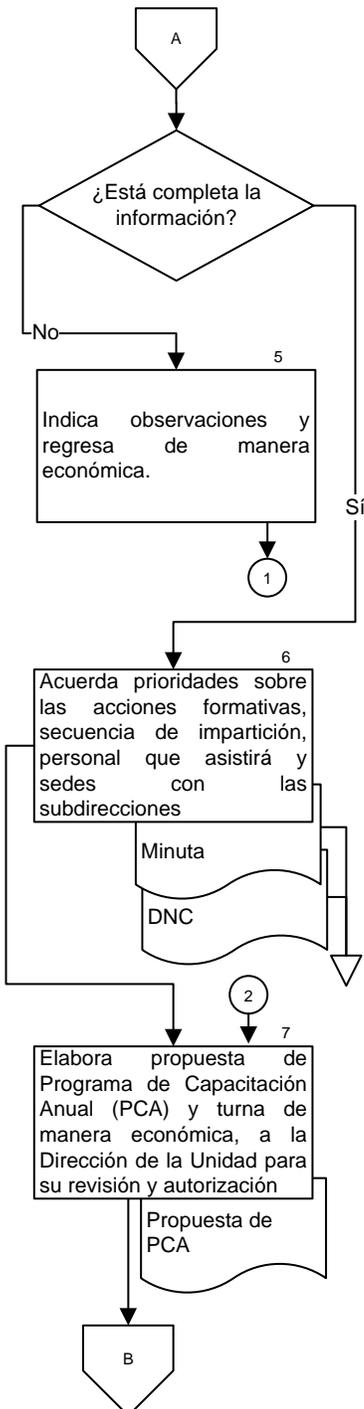
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
11. Recibe PCA y vía correo electrónico difunde entre las áreas para conocimiento y aplicación. Archiva PCA.	DSA	Correo electrónico
12. Recibe PCA y comunica vía correo electrónico el horario, sede y nombre de las acciones formativas a que debe asistir el personal a su cargo, con anticipación a su inicio.	Áreas	Correo electrónico
13. Recopila copias de constancias de acciones de formación tomadas por el personal, elabora memorándum en original y acuse y turna al Departamento de Servicios Administrativos. Archiva acuse.		Copia de constancias Memorándum
14. Recibe copia de constancias y archiva en el Expediente Único de Personal (EUP).	DSA	EUP
15. Envía a las áreas, vía correo electrónico, Cédula de Evaluación de la Eficacia de Acciones de Formación o Capacitación (CEE AFC), solicitando sean contestadas en tiempo y forma.		Correo electrónico
16. Recibe CEE AFC, recaba la información solicitada elabora memorándum en original y acuse y turna al Departamento de Servicios Administrativos. Archiva acuse.	Áreas	CEE AFC Memorándum
17. Recibe cédulas y memorándum y acusa. Analiza con base en las CEE AFC y elabora informe. Archiva CEE AFC en el EUP.	DSA	Informe
18. Envía vía correo electrónico al Comité Interno de Proyectos, para toma de decisiones sobre la elaboración del siguiente PCA.		Correo electrónico
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

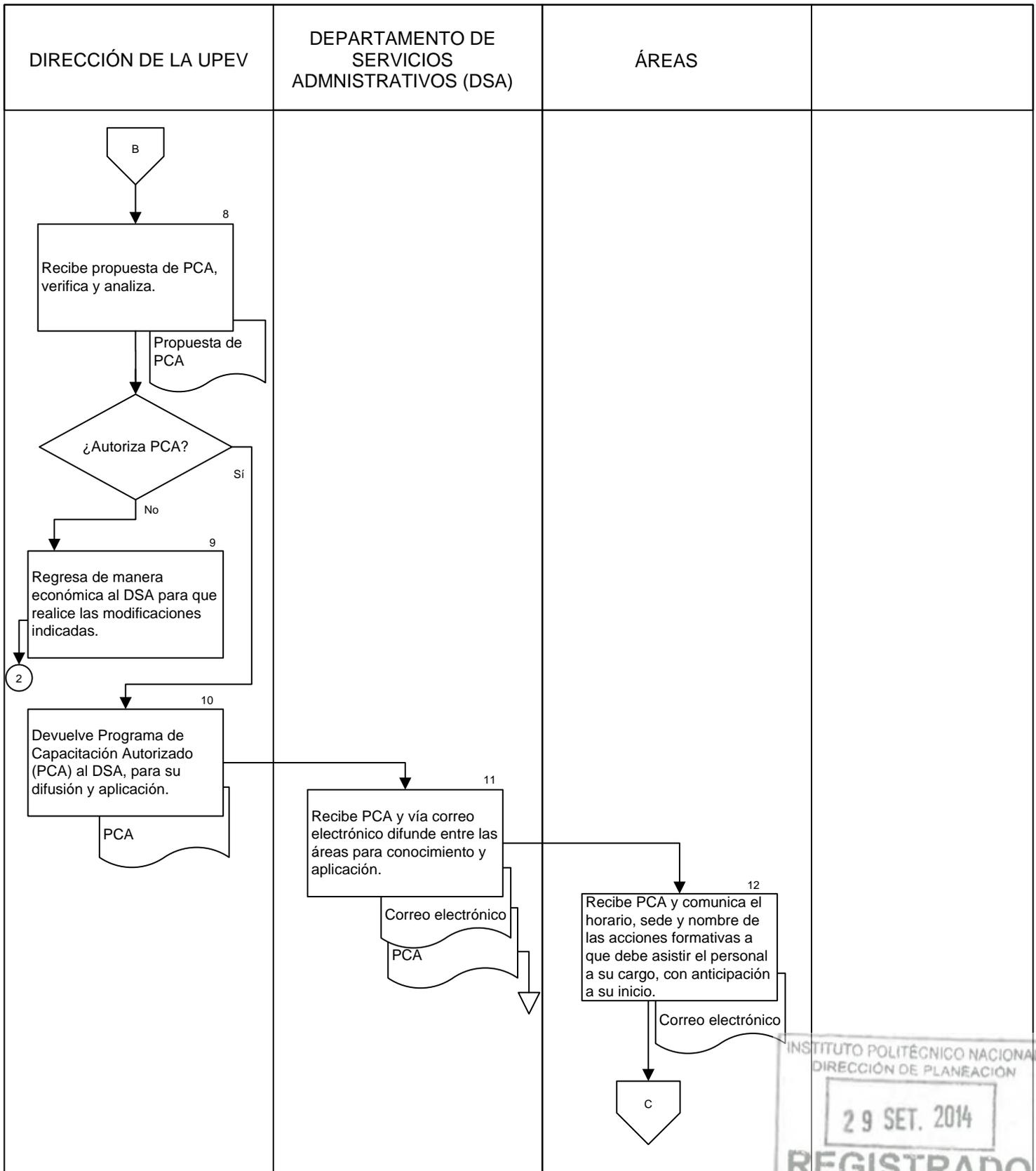


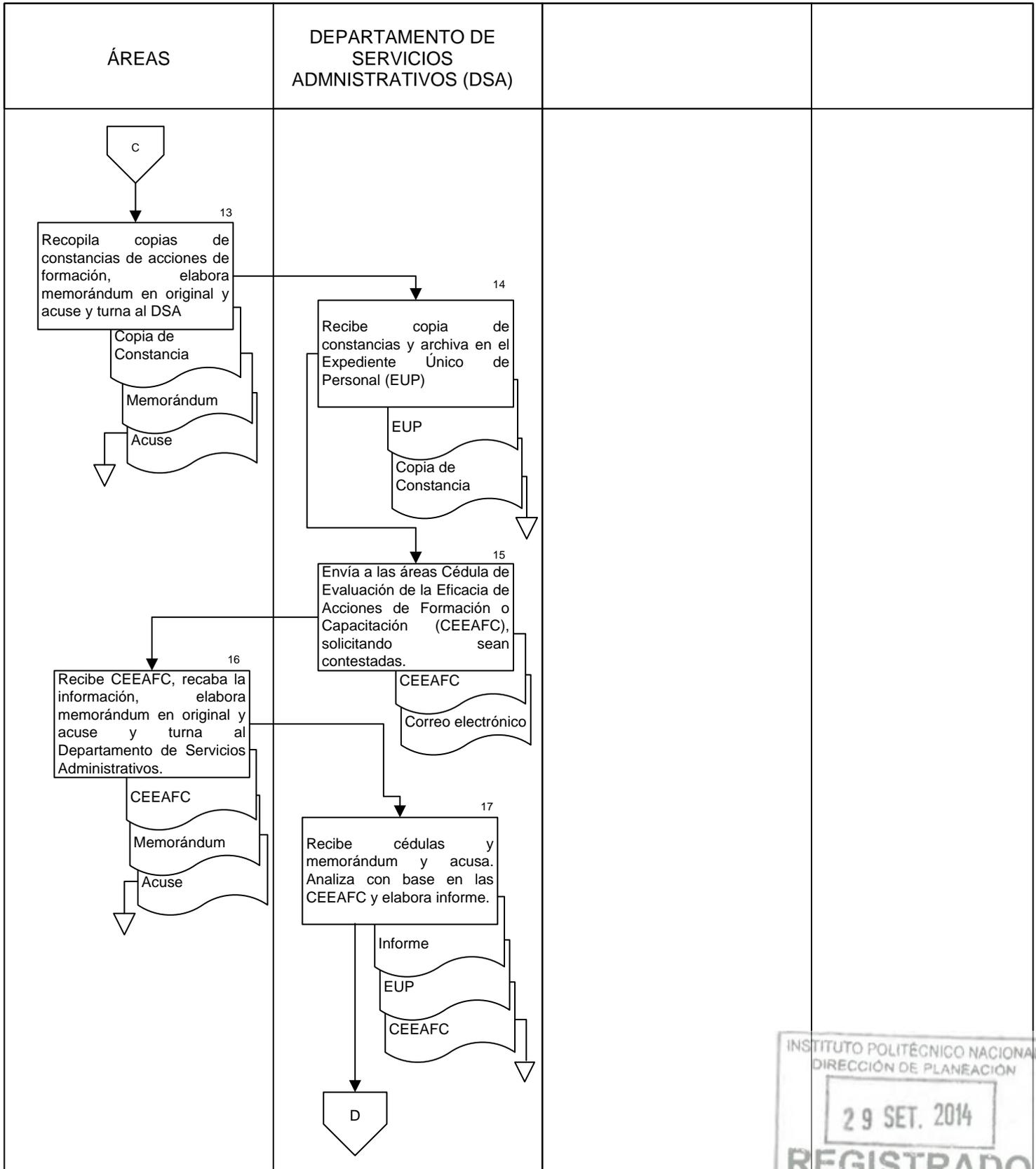




DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)

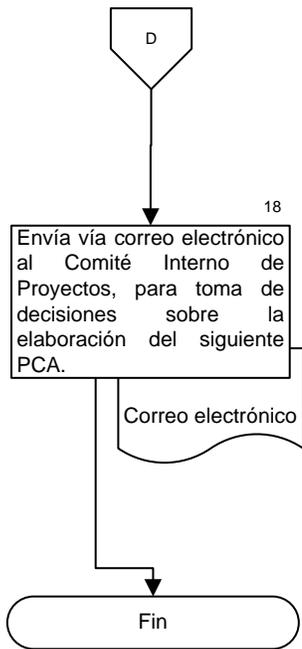








DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)





DETECCIÓN DE NECESIDADES DE COMPETENCIA

Fecha:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

1.-	Necesidades Detectadas: (en función del perfil del puesto)
2.-	Propuesta (s) de atención: (sugerencia de competencias)
3.-	Período sugerido para la atención de la competencia: (fecha en la que puede tomar la competencia)
4.-	Beneficios esperados: (que se espera del participante después de la competencia)

Solicita

Visto Bueno

Jefe Inmediato

Subdirector (a)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría Académica
Unidad Politécnica para la Educación Virtual



CP. ARCOS: 06/JUN/14
INCLUIR EN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

OK ATENDIDO
MISAL D. J. A.
09-06-14

"2014, Año de Octavio Paz"
"90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela"
"80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas"
"70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina"
"55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"



M-SDD/005/14

México, D.F. a 06 de junio de 2014

MEMORÁNDUM

C.P. MARÍA DOLORES DÍAZ TÉLLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
Presente.

Con el objeto de continuidad el plan de capacitación 2014 anexo le envío los formatos de detección de necesidades de competencias de la Subdirección de Diseño y desarrollo.

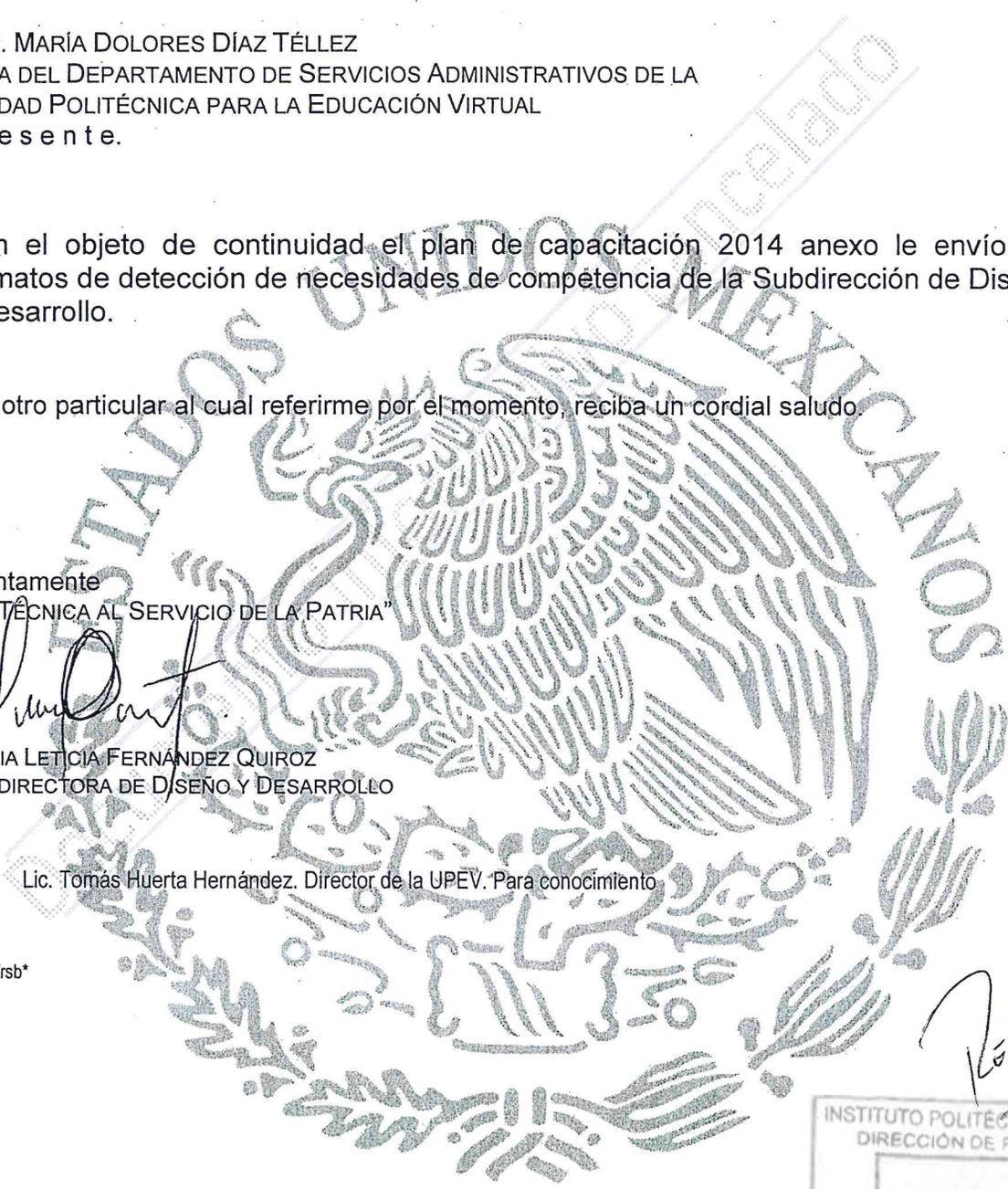
Sin otro particular al cual referirme por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SILVIA LETICIA FERNÁNDEZ QUIROZ
SUBDIRECTORA DE DISEÑO Y DESARROLLO

c.p. Lic. Tomás Huerta Hernández. Director de la UPEV. Para conocimiento

SLFQ/rsb*



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 10 950 233

Edificio "Adolfo Ruiz Cortines" (CGFIE-UPEV-UPDCE), Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Avenida Wilfrido Massieu S/N esquina Avenida Luis Enrique Erro, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07738
Teléfono 5729 6000, exts. 57401 y 57435, fax 57400 / correo electrónico upev@ipn.mx / www.upev.ipn.mx

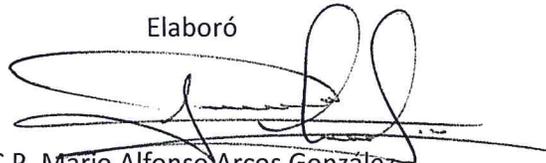
Recibido @ 10 Arcos
09-06-14
09-06-14
14.

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA EDUCACIÓN VIRTUAL**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN UPEV 2013

Fecha	Acción Formativa	Beneficio Esperado	Participante	Observaciones
2do. Semestre	Lenguaje de Programación Asp.net, Ajax, SQ2 Server	Optimizar recursos en el sistema y mejorar el funcionamiento del mismo	Edwin Eduardo Librado Santos Jaasiel Garibay Andonnaegui	
	Conocimiento de las herramientas del SIAPOL	Adquirir conocimientos para el manejo y uso profesional del SIAPOL con el fin de apoyar las actividades del	María del Socorro Méndez Lemus	
	Excel avanzado	Administración eficiente de las bases de datos operadas por el departamento	Claudia Malinalli Arcos Cruz Irina Iliana Martínez Escandón	
	Formación para la educación virtual Competencias profesionales Comunidades Virtuales Estrategias de enseñanza-aprendizaje	Desarrollar habilidades para la mejora de actividades en pro del BTBD y sus actores y participantes	Irina Iliana Martínez Escandón	
	Competencias lingüísticas y comunicativas	Adquirir conocimientos prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de sus funciones y la construcción de la imagen institucional	María Flor Martínez Aguirrezabal	

Elaboró


C.P. Mario Alfonso Arcos González
Apoyo al Sistema de Gestión de la
Calidad

Revisó


C.P. María Dolores Díaz Téllez
Jefa del Departamento de Servicios
Administrativos

Autoriza

Lic. Mónica Rocío Torres León
Directora





CLAUDIA: 3/10ct/13
PARA EXPEDIENTE DE
LOS TRABAJADORES. >

DEGC/036/13
México D.F a 30 de octubre de 2013

María Dolores Díaz Téllez
Jefa del Departamento de Servicios Administrativos

Estimada Contadora:

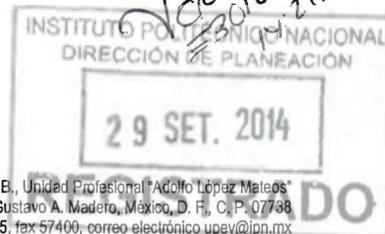
Por medio de la presente hago entrega de copia de las constancias de capacitación derivadas de los cursos: "Mapeo y documentación de procesos" y "Herramientas para la mejora continua" llevados a cabo los días 10, 12 y 14 de junio y 19, 21 y 23 de agosto respectivamente, del año en curso, impartidos por la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial. Anexo lista de relación del personal de esta Unidad que participó y concluyó de manera exitosa.

Sin más, recibe un saludo cordial.

Atentamente,

Elizabeth Oviedo Castillo
Jefa del Departamento de Evaluación y Gestión de la Calidad.

c. p. Lic. Mónica Rocío Torres León, Directora, UPEV.- Para conocimiento.
Cecilia López Enríquez, Subdirectora de Planeación y Evaluación, UPEV.- Para conocimiento.
Archivo.





B CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE ACCIONES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN

I. Datos de la capacitación o formación

Denominación:			
Instancia que la proporcionó:			
Periodo de aplicación:			
Duración en horas:			
<input type="checkbox"/> Con evaluación, indicar resultado obtenido:			<input type="checkbox"/> Sin evaluación

II. Para contestar por el participante

1) Indique conforme a la escala indicada la opción que mejor refleje su opinión respecto a la formación o capacitación recibida en cada uno de los siguientes aspectos:

	Mucho (3)	Suficiente (2)	Poco (1)	Nada (0)
a. Me aportó conocimientos aplicables en mi trabajo				
b. Me ayudó a comprender mejor los procesos en los que participo en mi trabajo				
c. Me permitió comprender la aplicación de normas, políticas, criterios o procedimientos en mi trabajo				
d. Me generó ideas para realizar propuestas y mejoras en mi trabajo				
e. Contribuyó a mi desarrollo personal.				

	Excelente (3)	Buena (2)	Regular (1)	Mala (0)
f. Calidad del(los) profesor(es) o instructor(es)				
g. Calidad de los materiales y recursos de apoyo				
h. Calidad del programa (temas y contenidos)				

2) Si desea destacar algún elemento adicional sobre la utilidad de la formación o capacitación recibida o realizar alguna observación o sugerencia, por favor coméntelo brevemente.

Nombre y firma del participante:	Fecha:
----------------------------------	--------





Sistema de Gestión de la Calidad

III. Para contestar por el jefe inmediato del participante

1) Valore conforme a la escala indicada la contribución de la formación o capacitación recibida por su colaborador en cada uno de los siguientes aspectos de su desempeño laboral:

	Muy notoria (3)	Notoria (2)	Mínima (1)	Nula (0)
a. Mejora en el dominio de conceptos, definiciones e información aplicables en su trabajo				
b. Mejora en la comprensión de los procesos en los que participa en su trabajo				
c. Mejora en la aplicación de normas, políticas, criterios o procedimientos				
d. Aportación de ideas, propuestas y mejoras en su trabajo				
e. Mejora en la calidad de los productos de su trabajo				
f. Aumento de la productividad de su trabajo				
g. Motivación y disposición para el trabajo				
h. Mejora en la interacción con compañeros de trabajo				

2) Si desea destacar algún elemento adicional sobre el impacto que percibe en el desempeño laboral de su colaborador como resultado de la formación o capacitación recibida o realizar alguna observación o sugerencia, por favor coméntelo brevemente.

IV. Análisis de la eficacia de la formación o capacitación

1) Identificar el nivel en el que se ubican los aspectos que correspondan al beneficio esperado de la formación o capacitación (indicado en la identificación de necesidades de capacitación), conforme al siguiente código de interpretación de las escalas empleadas en las secciones anteriores.

Nivel 3: muy eficaz, se considera atendida la necesidad de formación o capacitación

Nivel 2: eficaz, es posible que se requiera reforzar algunos aspectos (indicarlos)

Nivel 1: es necesario reforzar los aspectos no cubiertos (indicarlos)

Nivel 0: no eficaz, es necesario volver a programar la formación o capacitación

2) Con base en el nivel obtenido y considerando los comentarios generales tanto del participante como del jefe inmediato, redactar una conclusión sobre la eficacia de la formación o capacitación, indicando, cuando sea el caso, los aspectos no cubiertos o que sea necesario reforzar, así como las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.

Nombre, cargo y firma del jefe inmediato:

Nombre y firma del responsable del programa de capacitación:

Fecha:

29 SET. 2014

REGISTRADO



OK
RMC

C.P. AECOS: 13/FEB/14
INCLUIR EN EL INFORME
DE EVALUACIONES.

DEGC/005/14
México D.F a 12 de febrero de 2014

María Dolores Díaz Téllez
Jefa del Departamento de Servicios Administrativos

Estimada Contadora:

Atendiendo a su solicitud y por indicación de la licenciada Cecilia López Enriquez, adjunto al presente cédulas de evaluación de la eficacia de las acciones formativas ejercidas durante el 2013 del personal adscrito a éste departamento.

Sin otro particular al cual referirme, reciba un saludo cordial.

Atentamente,

Elizabeth Oviedo Castillo
Jefa del Departamento de Evaluación y Gestión de la Calidad.

V. CECILIA
130214
11:52

Recibida Copia
13-FEB-14
14:50
CON 3 CEDULAS

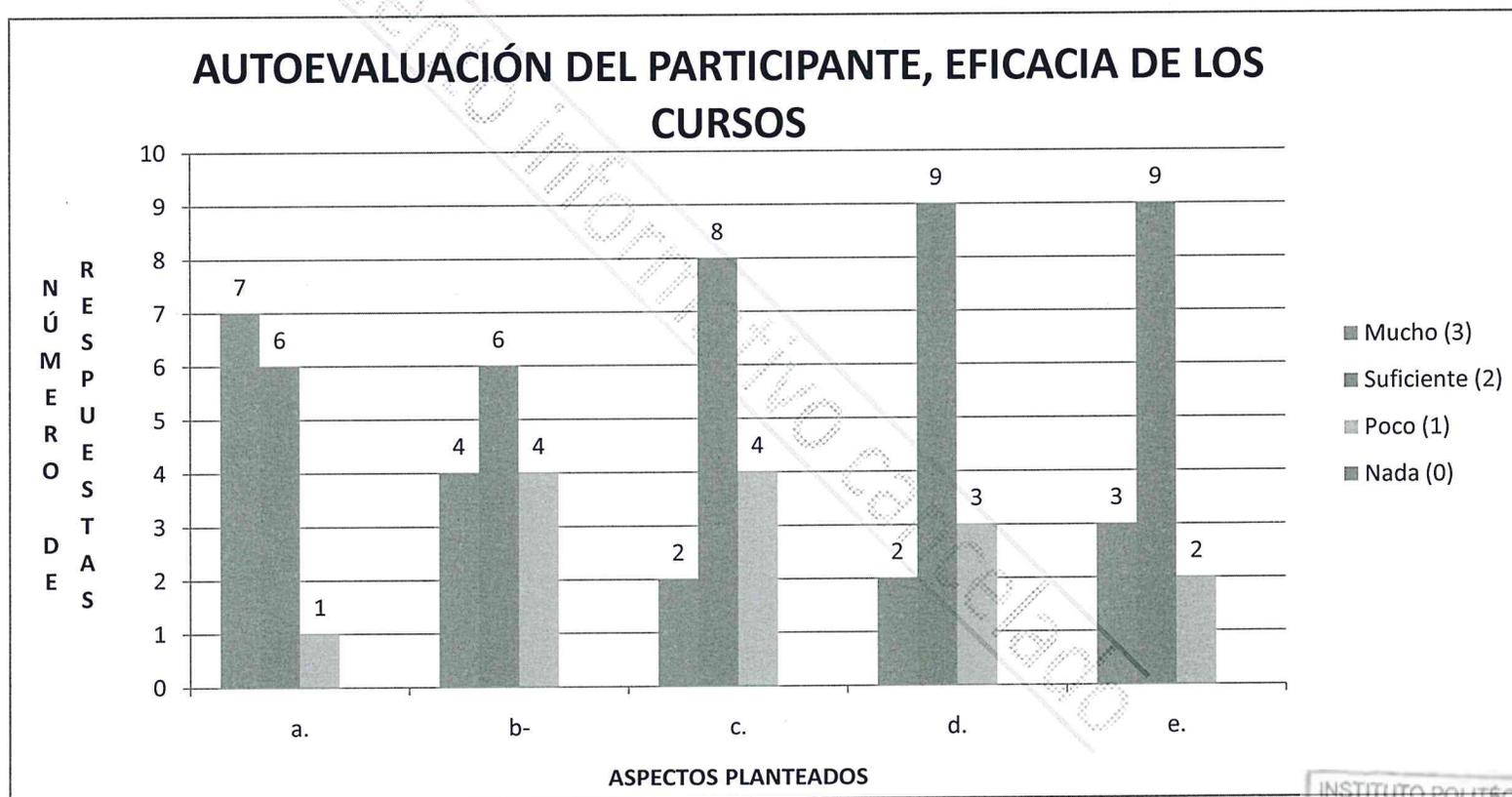
Documento Informativo

c. p. Lic. Cecilia López Enriquez, Subdirectora de Planeación y Evaluación, UPEV.- Para conocimiento. Archivo.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
29 SET. 2014
REGISTRADO



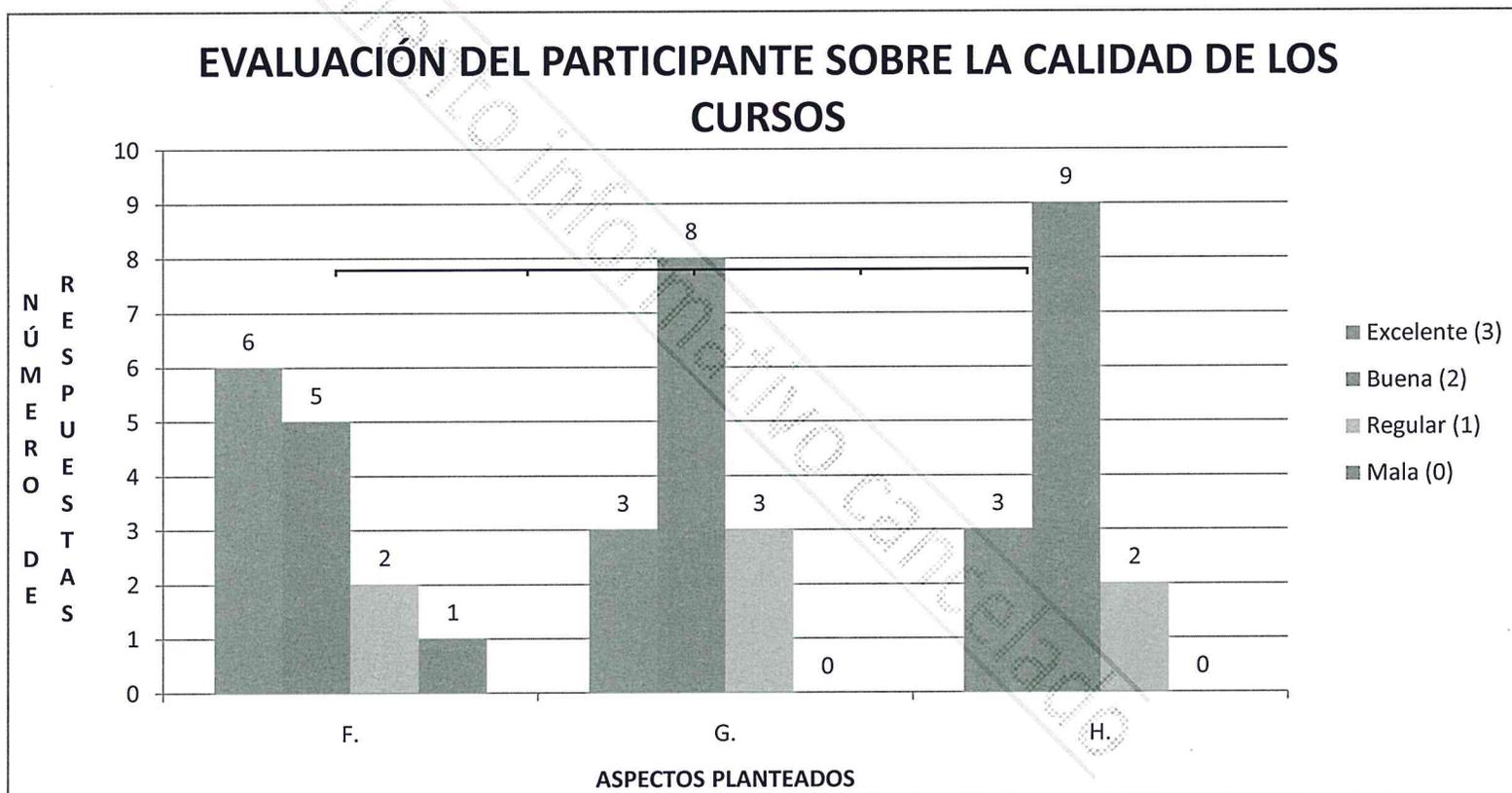
NÚMERO DE RESPUESTAS POR CADA ASPECTO PLANTEADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
29 SET. 2014
REGISTRADO

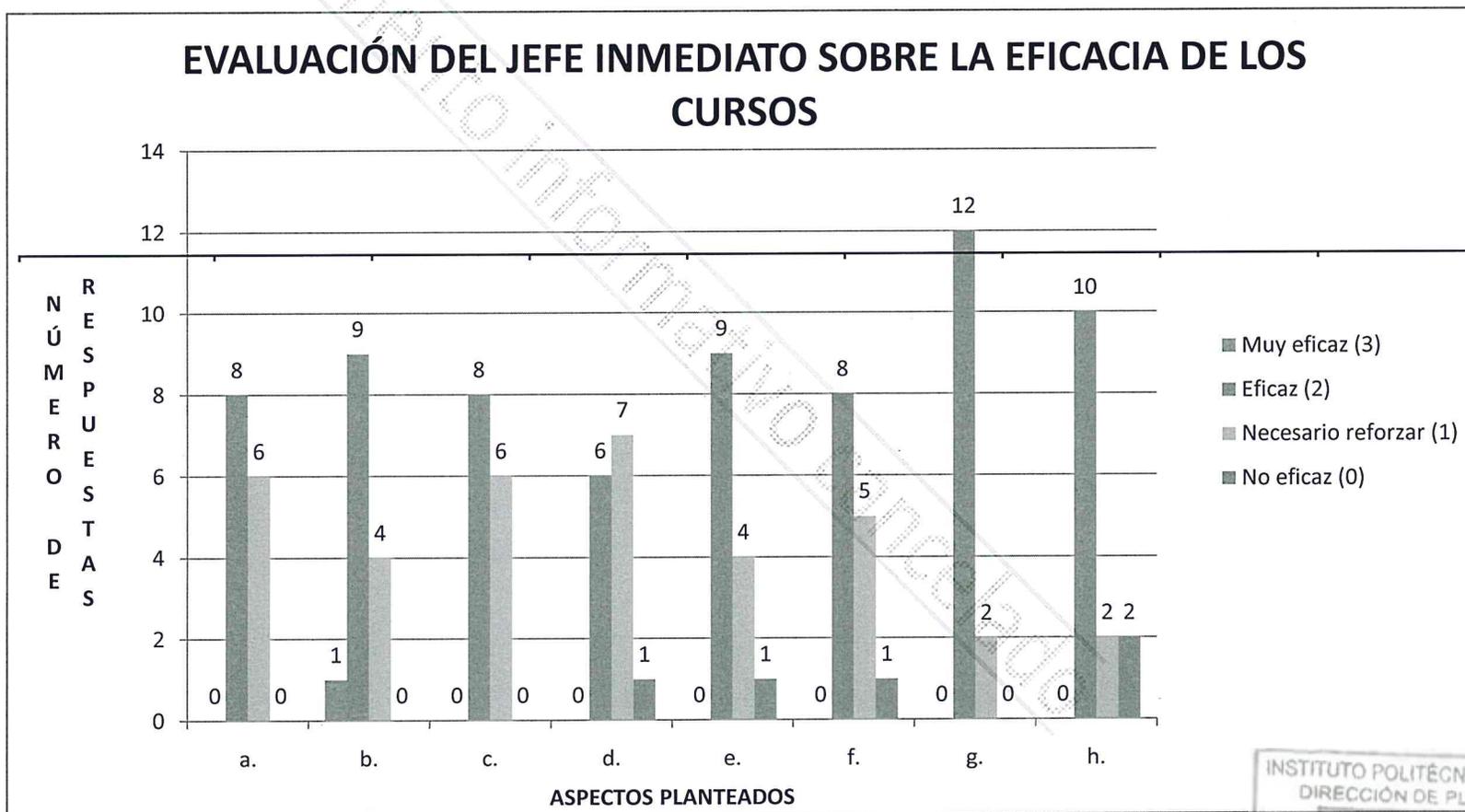


NÚMERO DE RESPUESTAS POR CADA ASPECTO PLANTEADO





NÚMERO DE RESPUESTAS POR CADA ASPECTO PLANTEADO





ASPECTOS PLANTEADOS EN LA CEDULA DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE ACCIONES FORMATIVAS O CAPACITACIÓN

EVALUACIÓN PARTICIPANTE

REACTIVOS SOBRE LA EFICACIA DE LOS CURSOS:

- a. Me aportó conocimientos aplicables a mi trabajo
- b. Me ayudo a comprender mejor los procesos en los que participo en mi trabajo
- c. Me permitió comprender la aplicación de normas, políticas, criterios o procedimientos en mi trabajo
- d. Me generó ideas para realizar propuestas y mejoras en mi trabajo
- e. Contribuyó en mi desarrollo personal

REACTIVOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS CURSOS:

- f. Calidad del (los) profesor(es) o instructor(es)
- g. Calidad de los materiales y recursos de apoyo
- h. Calidad del programa (temas y contenidos)





ASPECTOS PLANTEADOS EN LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE ACCIONES FORMATIVAS O CAPACITACIÓN

EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO

REACTIVOS SOBRE LA EFICACIA DE LOS CURSOS:

- a. Mejora en el dominio de conceptos, definiciones e información aplicables en su trabajo
- b. Mejora en la comprensión de los procesos en los que participa en su trabajo
- c. Mejora en la aplicación de normas, políticas, criterios o procedimientos
- d. Aportación de ideas, propuestas y mejoras en su trabajo
- e. Mejora en la calidad de los productos de su trabajo
- f. Aumento de productividad en su trabajo
- g. Motivación y disposición para el trabajo
- h. Mejora en la interacción con compañeros de trabajo





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-04

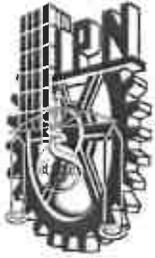
Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 1 de 10

TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



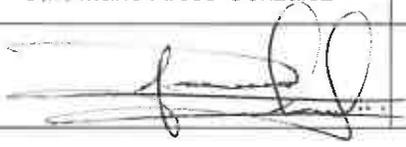
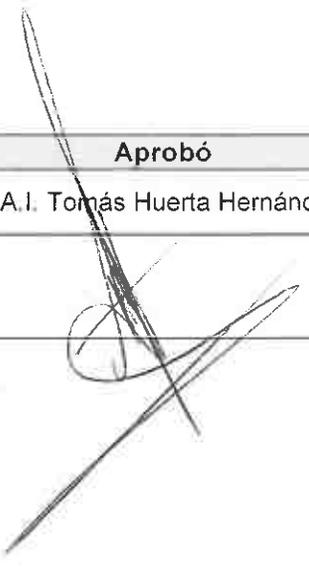
Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 2 de 10

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. Mario Arcos González	C.P. María Dolores Díaz Téllez	L.A.I. Tomás Huerta Hernández
		





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 3 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
* 00	2009-09-26	Se emite por primera vez el procedimiento.
* 01	2010-08	Se adecuó el procedimiento a los nuevos formatos institucionales.
02	2014-09-29	Se atienden las recomendaciones técnicas realizadas por la Dirección de Planeación.

* Son versiones anteriores del Manual de Calidad de la UPEV





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 4 de 10

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Tramitar y registrar los movimientos del personal de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), ante la Dirección de Capital Humano (DCH), a fin de mantener actualizada la plantilla de personal.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 5 de 10

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para quienes tienen asignada alguna actividad en el trámite de movimientos de personal de la UPEV, además se relaciona con el Proceso de Gestión de Capital Humano.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 6 de 10

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
Última reforma D.O.F. 1 de octubre de 2013.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 122, 127 y 133.
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo: 67, fracciones: II, III, XIII y XV.
Gaceta Politécnica número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN.
12 de julio de 1978, última modificación 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del IPN.
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado, el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012. (DOF: 23/08/2013).
- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
7 de agosto de 2009.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias
D.O.F. 8 de mayo de 2014

POLÍTICAS DE OPERACIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 7 de 10

1. La documentación que soportará cualquier trámite de personal, será la definida por la DCH.
2. Los trámites de movimientos de personal serán realizados a través del sistema informático definido por la DCH.
3. El Departamento de Servicios Administrativo (DSA) de la UPEV dará a conocer al personal la documentación necesaria para realizar el trámite que corresponda.
4. Las firmas que se recaban en el FUP serán de acuerdo al movimiento solicitado.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-04

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
02

Página 8 de 10

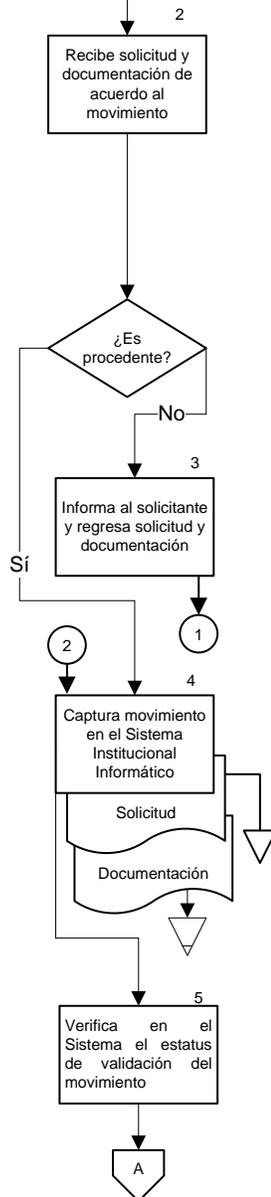
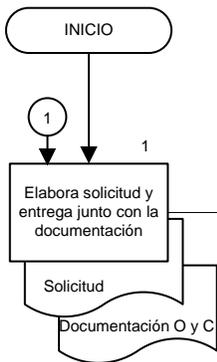
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Elabora solicitud y entrega junto con la documentación en original y copia al Departamento de Servicios Administrativos (DSA).	Solicitante	Solicitud Documentación
2. Recibe solicitud y documentación en original y copia y la coteja. ¿Es procedente?	DSA	
3. No. Informa de manera verbal al solicitante y regresa solicitud y documentación completa. Pasa a la actividad 1.		
4. Sí. Captura en el Sistema Institucional informático designado por la DCH el movimiento solicitado. Archiva de manera temporal copia de la documentación y de manera permanente la solicitud.		
5. Verifica en el Sistema el estatus de validación del movimiento. ¿Está validado?	DSA	
6. No. Establece comunicación telefónica con la DCH y consulta el motivo del rechazo. Pasa a la actividad 4.		
7. Sí. Imprime, a través del Sistema, el Formato Único de Personal (FUP), recaba firmas del solicitante, y gestiona las firmas de acuerdo a las etapas. Anexa la documentación.		FUP
8. Elabora oficio en original y copia para entrega de FUP, con la documentación soporte en la Dirección de Capital Humano. Recaba y archiva acuse.		Oficio
9. Recibe FUP con movimiento autorizado, distribuye de acuerdo al movimiento. Archiva documentación en el expediente correspondiente.		FUP con movimiento autorizado
FIN DE PROCEDIMIENTO		





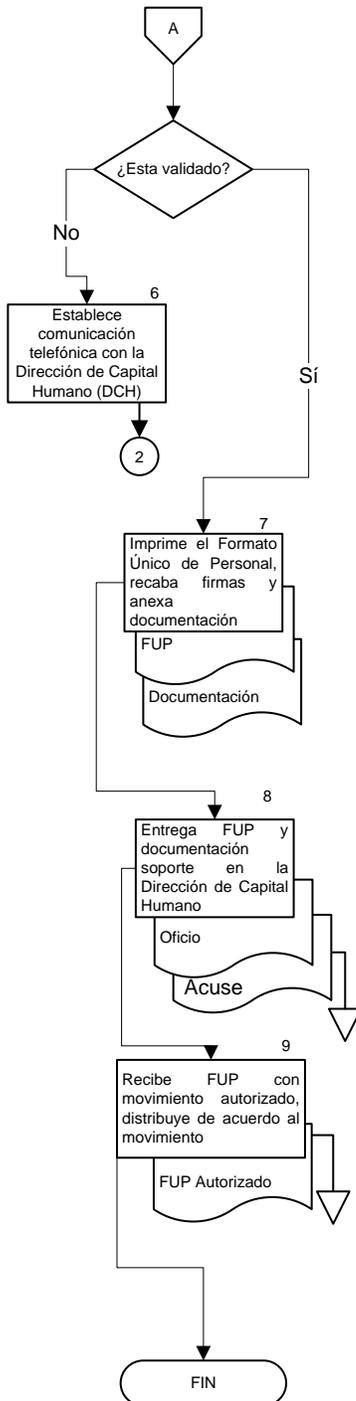
SOLICITANTE

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMNISTRATIVOS (DSA)





DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMNISTRATIVOS (DSA)



DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
 DIVISIÓN DE TRAYECTORIAS DEL PERSONAL
 DEPARTAMENTO DE TRÁMITES AL PERSONAL
 RELACIÓN DE FORMATOS ÚNICOS DE PERSONAL (FUP)
 RECIBIDOS EN LA D.T.P.

Relación: 35898

Quincena N° 16/14			Fecha de elaboración: 07/08/2014				1/1	
Consec.	N° del Empl.	RFC	Nombre	N° de Folio	Mot.	Hrs.	Zona pag.	Movimiento
1	2001769	DEUC810203	DELGADO URRIETA JOSE CARLOS	1415386	63	0.0	1419	Aceptado

Documento Informativo Cancelado

RECIBIDO
 07 AGO 2014
 RECEPCIÓN DE FUP's
 DIVISIÓN DE TRAYECTORIAS DEL PERSONAL
 DEPARTAMENTO DE TRÁMITES AL PERSONAL

Elaboró

Nombre: C. ANDRES EMILIO SALGADO SANCHEZ
 Firma: 
 Fecha: 07/08/2014

Responsable del área de recepción de FUP's

Nombre: MARIA DE LOS ANGELES RENDON MARQUEZ
 Firma: 
 Fecha: 07/08/2014

Dependencia Politécnica

Nombre:
 Firma:
 Fecha: 07/08/2014

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 29 SET. 2014
REGISTRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

FORMATO UNICO DE PERSONAL

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DATOS PERSONALES

PATERNO		NOMBRE DEL TRABAJADOR		MATERNO		NOMBRE(S)	
R.F.C.	HOMOCLAVE	CURP	LUG. NAC.	SEXO	EDO. CIVIL	N° DE SAR	
DOMICILIO PARTICULAR			C.P.:		N° DE SEGURIDAD SOCIAL		
CALLE:		C.P.:		GRADO MAXIMO DE EST.:			
COLONIA:		C.P.:		INSTITUCIÓN DE EGRESO:			
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		TITULO TECNICO Y BANCARIO SAN CAR			
		MEXICO		CARRERA O ESPECIALIDAD:			
				LIC. EN CIENCIAS DE LA INFORMATICA			

DATOS DEL EMPLEO

N° DE FOLIO

ZONA DE PAGO:	FECHA:	N° DE FOLIO		N° DE EMPLEADO
1419	06/06/2014	1413960		
UNIDAD RESPONSABLE				
UNIDAD POLITECNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL				
CLAVE DE IDP	RUSP	ANTIGÜEDAD		
00C000	001578691	GOB. FED.	SEP	IPN
		01/01/2009	01/01/2009	01/01/2009

JUSTIFICACIÓN

OBSERVACIONES

ULTIMO MOVIMIENTO REALIZADO										
PDA	U.	SU.	CATEG. O PUESTO	HORAS	PLAZA	MOT.	ZONA DE PAG.	DESDE	HASTA	DESCRIPCIÓN MOTIVO
1107	80	54	E3038	40.0	481	20	1419	16/01/2014	15/07/2014	20- ALTA INTERINA LIMITADA

MOVIMIENTO A TRAMITE										
TIPO MOV.	MOT.	PLAZA(S) A MODIFICAR					EFECTOS			NIVEL
		PDA	U.	SU.	CATEG. O PUESTO	HORAS	PLAZA	DESDE	HASTA	
02	20	1107	80	54	E3038	40.0	481	16/07/2014	15/01/2015	0

SUÉLDO MENSUAL TABULAR

\$10,671.70

DESCRIPCIÓN MOTIVO

20-ALTA INTERINA LIMITADA

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

CIRCULAR 20



1413960

CLAVE DEL NUEVO CENTRO DE TRABAJO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN DENTRO DE OTRA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

SE HACE CONSTAR QUE EL TRABAJADOR PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL PUESTO QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

AUTORIZACIONES		
PROPONE	OTORGA VIGENCIA	INTERESADO
<p>TITULO DE LA ENTIDAD</p> <p>FIRMA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LIC. TOMÁS SECRETARÍA ACADÉMICA UNIDAD POLITECNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL</p>	<p>ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO</p> <p>FIRMA: LIC. HUGO CASTILLO FERNÁNDEZ</p>	<p>FIRMA: </p>

ORIGINAL
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

29 SET. 2014

REGISTRADO

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría Académica
Unidad Politécnica para la Educación Virtual



"2014, Año de Octavio Paz"
"90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela"
"80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas"
"70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina"
"55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"



Oficio No. UPEV/0717/2014

México D.F., a 9 de junio de 2014

LIC. HUGO CASTILLO FERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
PRESENTE

Informo a usted que de conformidad con el procedimiento de ingreso del Personal Académico en el Instituto Politécnico Nacional, el:

C. Antonio Martínez Domínguez

Cumplirá de acuerdo a su categoría las actividades que a continuación se describen:

- a) Responsable de Unidades Móviles
- b) Instalación y puesta en operación de circuitos cerrados móviles y fijos en Escuelas del IPN
- c) Instalación y puesta en operación de los Sistemas EDUSAT de Centros y Escuelas del IPN

El horario de la jornada a contratar es el siguiente:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 15:00	8:00 - 15:00	8:00 - 15:00	8:00 - 15:00	8:00 - 15:00

Con una duración de 6 meses.

Sin otro particular al cual referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

TOMÁS HUARTA HERNÁNDEZ
DIRECTOR

c.p. M. en C. Dafny Rosado Madero, Secretario Académico

THH/MDDT/cpr

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 10 950 238

Edificio "Adolfo Ruiz Cortines" (CGFIE-UPEV-UPDCE), Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos",
Avenida Wilfrido Massieu S/N esquina Avenida Luis Enrique Erró, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C. P. 07738
Teléfono 5729 6000, exts. 57401 y 57435, fax 57400 / correo electrónico upev@ipn.mx/ www.upev.ipn.mx





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

FORMATO UNICO DE PERSONAL

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DATOS PERSONALES

PATERNO		NOMBRE DEL TRABAJADOR		MATERNO		NOMBRE(S)	
R.F.C.	HOMOCLAVE	CURP	LUG. NAC	SEXO	EDO. CIVIL	N° DE SAR	
DOMICILIO PARTICULAR			C.P.		N° DE SEGURIDAD SOCIAL		
CALLE		LOCALIDAD		GRADO MAXIMO DE EST.		M	
COLONIA		CARRERA O ESPECIALIDAD		NO ESPECIFICA		NO ESPECIFICA	
MUNICIPIO		LOCALIDAD		NO ESPECIFICA		NO ESPECIFICA	

DATOS DEL EMPLEO

N° DE FOLIO

ZONA DE PAGO	FECHA	1326158		N° DE EMPLEADO	
1419	20/11/2013				
UNIDAD RESPONSABLE					
UNIDAD POLITECNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL					
CLAVE DE DP	RUSP	ANTIGÜEDAD			
00C000	000204590	GOB. FED.	SEP	IPN	
		16/06/2003	16/06/2003	16/06/2003	

JUSTIFICACIÓN

PROMOCIÓN DOCENTE 2013

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN ANEXA



1326158

ULTIMO MOVIMIENTO REALIZADO

PDA	U.	SU.	CATEG. O PUESTO	HORAS	PLAZA	MOT.	ZONA DE PAG.	DESDE	HASTA	DESCRIPCIÓN MOTIVO
1107	80	54	E3012	40.0	3045	10	1419	01/01/2013		10- ALTA DEFINITIVA

1326158

MOVIMIENTO A TRAMITE

TIPO MOV.	MOT.	PLAZA(S) A MODIFICAR					EFECTOS		NIVEL
		PDA	U.	SU.	CATEG. O PUESTO	HORAS	PLAZA	DESDE	
06	37	1107	80	54	E3012	40.0	2369	31/12/2012	0
10	10	1107	80	54	E3012	40.0	3045	01/01/2013	0

SUELDO MENSUAL TABULAR

\$15,475.90

DESCRIPCIÓN MOTIVO

37-BAJA POR PASAR A OTRO EMPLEO
10-ALTA DEFINITIVA

CLAVE DEL NUEVO CENTRO DE TRABAJO

20/11/13 11:45

DCH

0

DCH

AUTORIZACIONES

PROPONE	OTORGA VIGENCIA	INTERESADO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
LIC. MANUEL GABRIEL SALAZAR RAMÍREZ	LIC. HUGO CASTILLO FERNÁNDEZ	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO DESEMPEÑANDO OTRO EMPLEO O COMISIÓN DENTRO DE OTRA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

"SE HACE CONSTAR QUE EL TRABAJADOR PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL PUESTO QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ORIGINAL
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

29 SET. 2014

REGISTRADO



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 1 de 22

**GESTIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO
FEDERAL**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 2 de 22

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. C P Mario Alfonso Arcos González	C.P. María Dolores Díaz Téllez	Lic. Tomás Huerta Hernández





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 3 de 22

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
* 00	2009-08-26	Se emite por primera vez el procedimiento.
* 01	2010-08	Se adecuó el procedimiento a los nuevos formatos institucionales.
* 02	2012-05-31	Se eliminaron actividades 17, 18 y 19, se implementó actividad 17 modificada y se actualizó Diagrama de Flujo, respecto al no envío de órdenes de pago a la DRF.
03	2013-12-13	Se atienden las recomendaciones técnicas realizadas por la Dirección de Planeación, y se reestructura en su totalidad el procedimiento para incluir la gestión del presupuesto federal.

* Son versiones anteriores del Manual de Calidad de la UPEV





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 4 de 22

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar ejercer y controlar el presupuesto federal asignado a la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, ante las instancias correspondientes, para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos, metas y programas de la Unidad, de conformidad con las disposiciones federales e institucionales en materia de gasto público.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 5 de 22

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la gestión, ejercicio y control del presupuesto federal asignado a la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 6 de 22

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 07 de junio de 2013.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 04 de enero de 2000, última reforma 16 de enero de 2012.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- Ley de Planeación y sus reformas.
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 09 de abril de 2012.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07 de diciembre de 2009.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 67, fracciones: II, III, IV, XIII y XIV.
Gaceta Politécnica número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, y 282.
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número extraordinario 599, 31 de julio de 2004.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 de mayo de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 7 de 22

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 24 de julio de 2013.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 09 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Código Fiscal de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 03 de enero de 2014.
- Circular Lineamientos de carácter interno para el control y ejercicio del presupuesto
- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Calendario de presupuesto autorizado al ramo 11, Educación Pública, para el ejercicio fiscal vigente.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 8 de 22

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 10 de febrero de 2014.
Art. 134.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
D.O.F. 11 de junio de 2012
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Artículo 6. Fracción III
D.O.F. el 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 16 de enero de 2012.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES)
Gaceta Politécnica número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 9 de 22

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase presupuestal iniciará, una vez que haya sido validado el POA en su fase programática
2. La Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV) enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en su fase presupuestal en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
3. La UPEV contará con una impresión del POA en su fase presupuestal con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.
4. Todas las áreas que constituyen la UPEV, se apegarán al presupuesto autorizado, en ningún caso podrán exceder los importes presupuestados.
5. Todas las adquisiciones que se realicen en este procedimiento serán a través de adjudicación directa.
6. Las requisiciones de compra deberán tener la autorización del titular de la UPEV, solicitando bienes y/o servicios inherentes a las actividades que desempeñan las áreas.
7. Las cotizaciones de proveedores especificarán cantidad, costo y unidad de medida que se está empleando para poder determinar el precio real del material solicitado.
8. En el caso de servicios, el proveedor especificará por escrito y con claridad, el costo, trabajo o trabajos a realizar, calidad del trabajo y período de garantía que tendrá el mismo.
9. Las facturas cubrirán todos y cada uno de los requisitos fiscales de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes aplicables en materia fiscal.
10. Las órdenes de pago tendrán anexo como documentación soporte del gasto, la factura original que respalda la compra del bien o servicio, la requisición de compra original debidamente llenada, las órdenes de servicio con firma de conformidad del trabajo realizado por parte del área solicitante.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 10 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Acuerda con la Dirección de la UPEV necesidades presupuestales	Departamento de Servicios Administrativos (DSA)	
2. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase uno.		
3. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio en original y acuse y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto, anexa notificación. Archiva acuse.		Oficio Notificación de conclusión de captura
4. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase dos.		
5. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio en original y acuse y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto, anexa notificación. Archiva acuse.		Oficio Notificación de conclusión de captura
6. Autoriza presupuesto y notifica de manera oficial a la Dirección de la UPEV.	Dirección de Programación y Presupuesto	
7. Recibe oficio y notificación de presupuesto autorizado y turna de manera económica DSA para su registro. Archiva oficio y notificación.	Dirección de la UPEV	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 11 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
8. Recibe notificación de presupuesto autorizado y consulta por proceso, capítulo, partidas y calendario mensual en el Sistema Informático que designe la Dirección de Programación y Presupuesto. ¿Requiere afectación presupuestal?	DSA	
9. No. Archiva notificación. Pasa la actividad 19.		
10. Sí. Determina modificaciones.		
11. Elabora oficio en original y acuse con afectaciones y turna de manera económica a la Dirección de la UPEV para visto bueno.		Oficio
12. Recibe y analiza oficio. ¿Autoriza modificación?	Dirección de la UPEV	
13. No. Realiza observaciones y regresa de manera económica al DSA. Pasa a la actividad 11.		
14. Sí. Firma y envía oficio a la Dirección de Programación y Presupuesto.		
15. Recibe oficio de respuesta de afectación presupuestal. ¿Se autorizó la afectación presupuestal?		
16. No. Informa al DSA para que realice los cambios pertinentes. Archiva oficio de respuesta. Pasa a la actividad 11.		
17. Sí. Recibe y turna de manera económica la modificación al DSA.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 12 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
18. Recibe modificación de Presupuesto Anual (PA) autorizado y registra en póliza de diario.	DSA	PA Póliza de diario
19. Elabora el Informe de Ejercicio del Presupuesto (IEP), considerando los porcentajes de calendarización mensual autorizados en el PA autorizado.		IEP
20. Turna a través de correo electrónico a las áreas de la UPEV con copia a la Dirección, el Informe Mensual del Presupuesto (IMP) disponible para ejercer al mes correspondiente y solicita requerimientos para compra.		IMP Correo electrónico
21. Recibe correo electrónico con el IMP y elaboran Requisiciones de Compra (RC) de bienes y/o servicios, para el ejercicio del presupuesto.	Áreas	RC
22. Turna de manera económica, RC de bienes y/o servicios para autorización y firma de la Dirección de la Unidad.		
23. Recibe RC de bienes y/o servicios, analiza y verifica. ¿Autoriza la RC de bienes y/o servicios?	Dirección de la UPEV	
24. No. Devuelve con observaciones a las áreas. Pasa a la actividad 21.		Observaciones
25. Sí. Autoriza RC y devuelve a las áreas.		RC autorizada
26. Recibe RC de bienes y/o servicios autorizada y envía al DSA para su trámite correspondiente.	Áreas	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

Página 13 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
27. Recibe original de RC de bienes y/o servicios autorizados y solicita cotizaciones vía correo electrónico a diversos proveedores y/o contratistas, por los bienes y/o servicios solicitados.	DSA	Correo electrónico
28. Recibe cotizaciones y elabora cuadro comparativo de bienes y/o servicios, para elegir el adecuado de acuerdo a los requerimientos; considera calidad y costos.		Cuadro comparativo
29. Solicita de manera económica a proveedores y/o contratistas materiales y/o servicios y facturas correspondientes, de acuerdo a RC.		
30. Recibe los bienes, confirma servicios y facturas, revisa datos fiscales, cantidades de los bienes y/o servicios solicitados. ¿Los bienes y/o servicios así como las facturas son correctos?		
31. No. Devuelve factura a proveedores y/o contratistas para su corrección y/o reclama servicios no conformes. Pasa a la actividad 29.		
32. Sí. Elabora orden de pago, a través del Sistema Institucional de Gestión Administrativa (SIGA) y turna de manera económica junto con la factura a la Dirección de la UPEV para su autorización.		Orden de pago
33. Recibe orden de pago y factura, verifica y analiza. ¿Autoriza orden de pago?	Dirección	
34. No. Devuelve con observaciones. Pasa a la actividad 32.	Dirección	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
* UPEV-PO-10

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
03

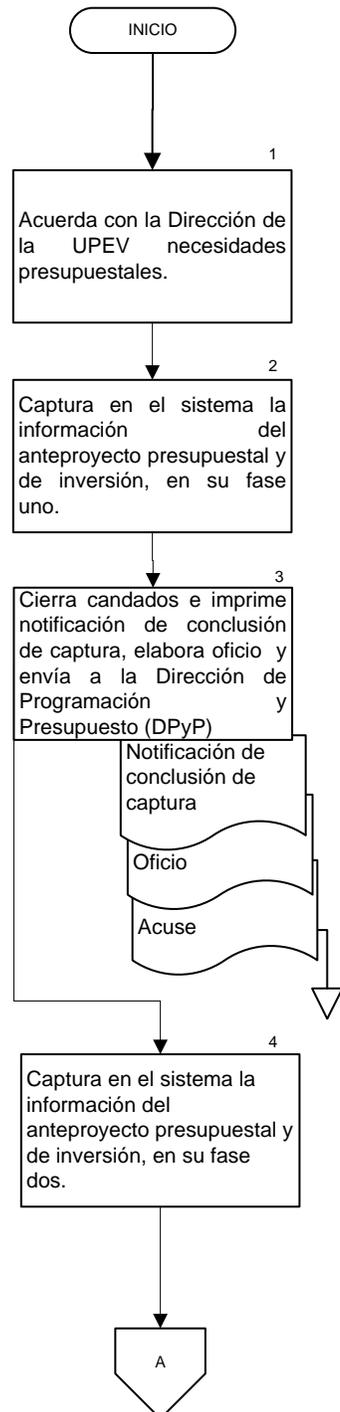
Página 14 de 22

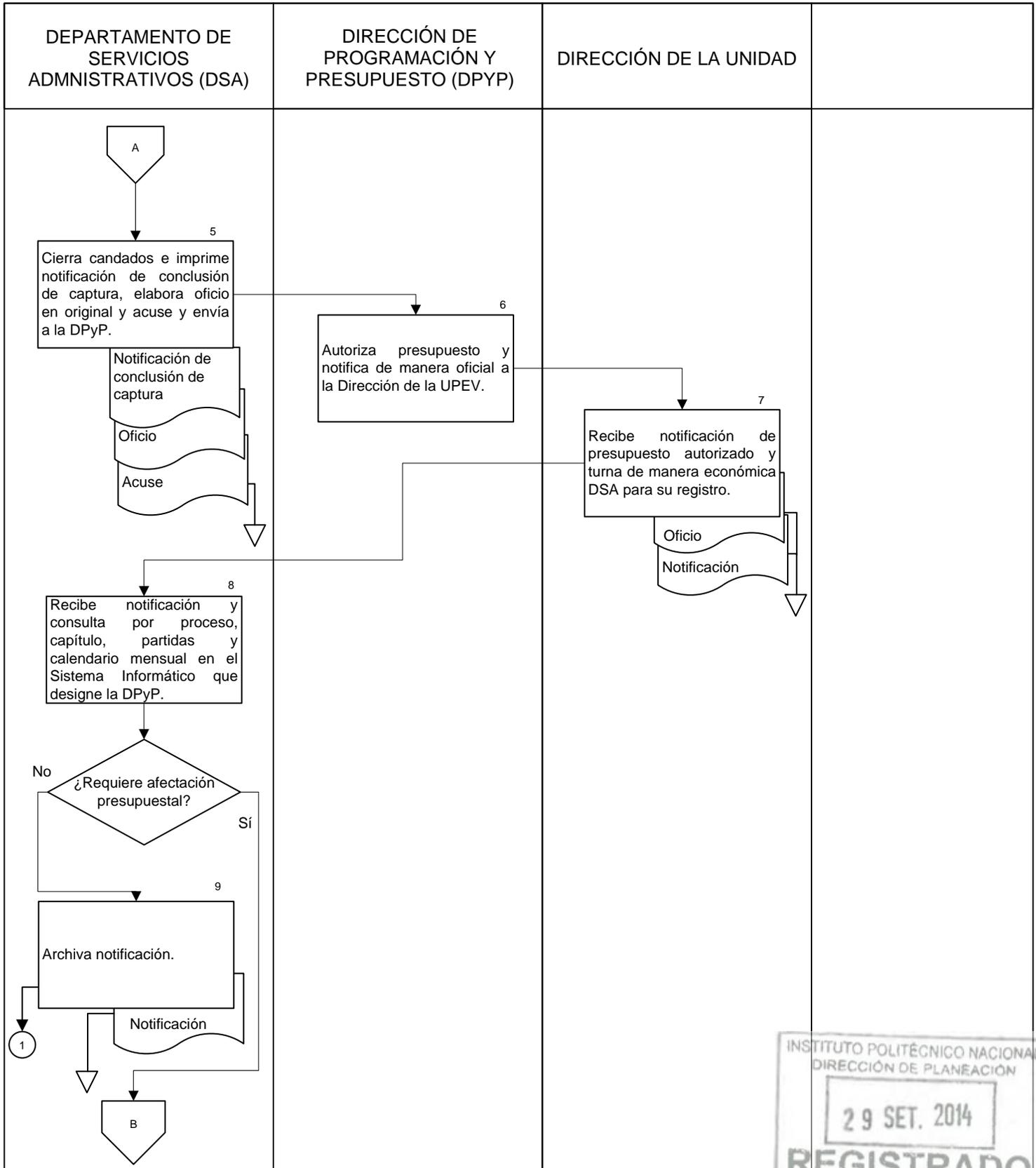
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
35. Sí. Firma orden de pago y turna de manera económica al DSA.		Orden de Pago autorizada
36. Recibe orden de pago y comprobación autorizada y realiza la afectación presupuestal por el ejercicio del mismo, en el SIGA. Archiva orden de pago conjuntamente con factura.	DSA	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)

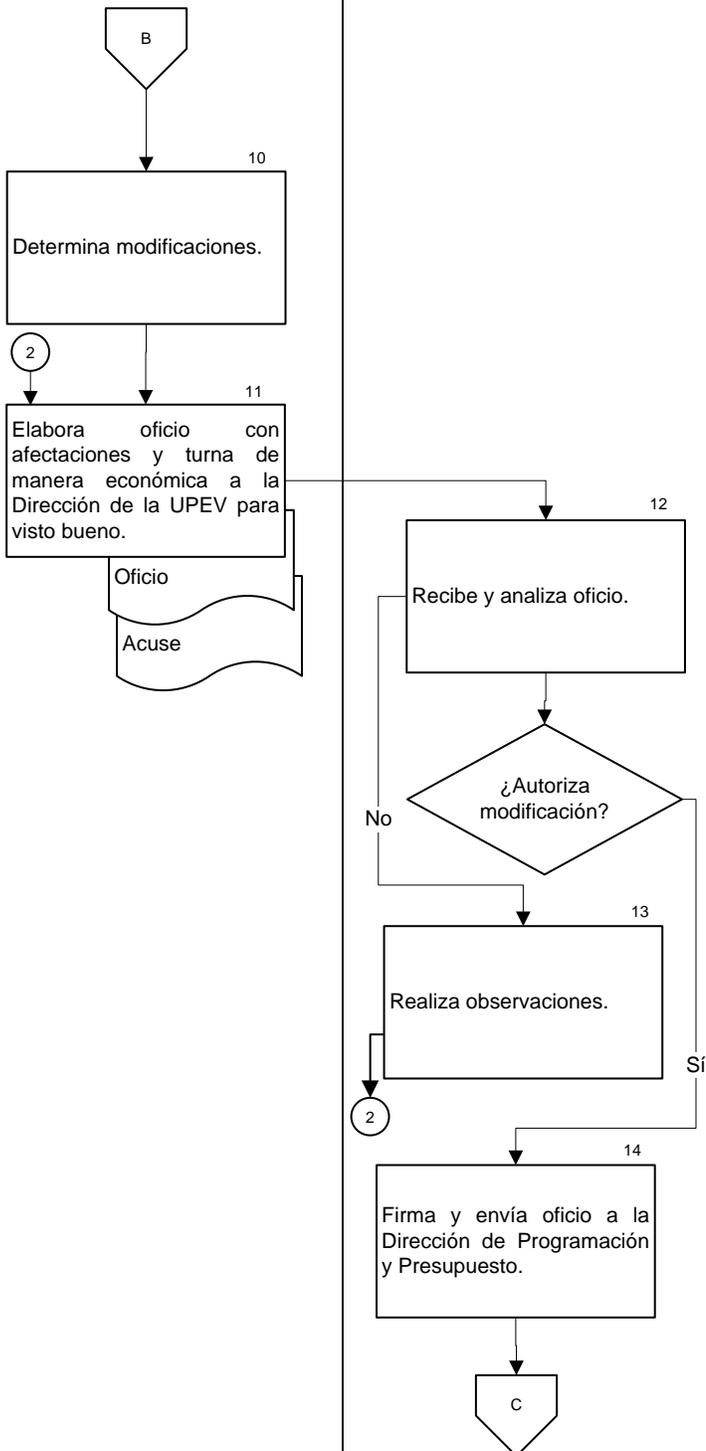






DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)

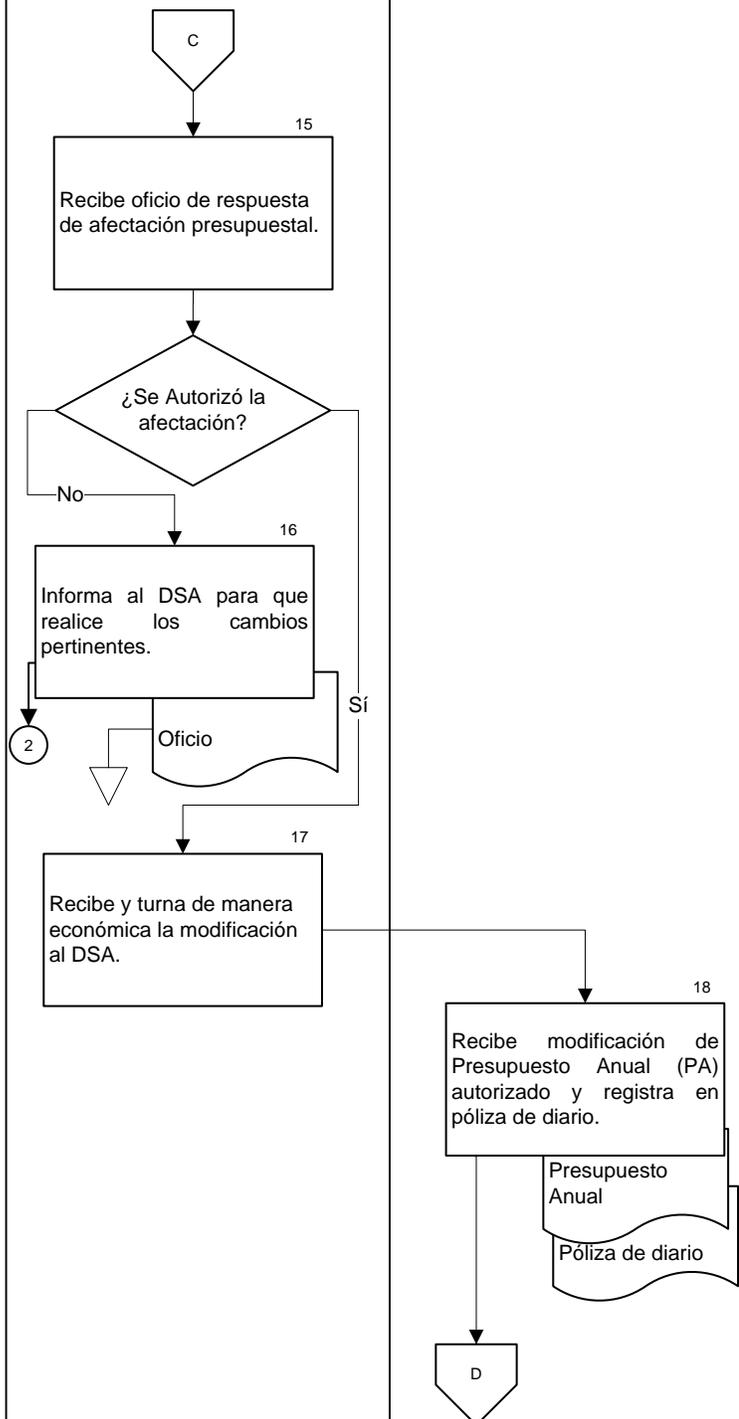
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD

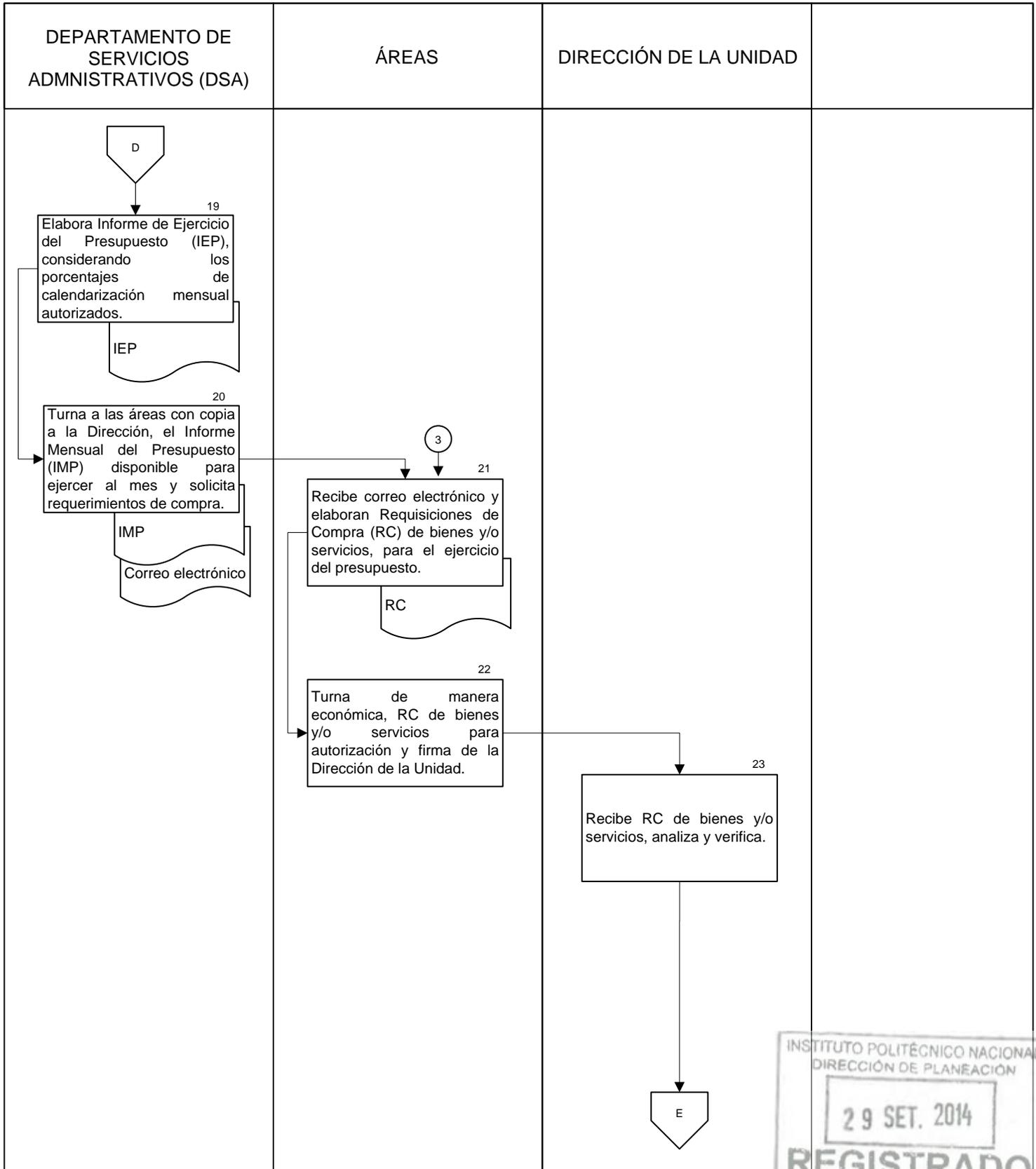


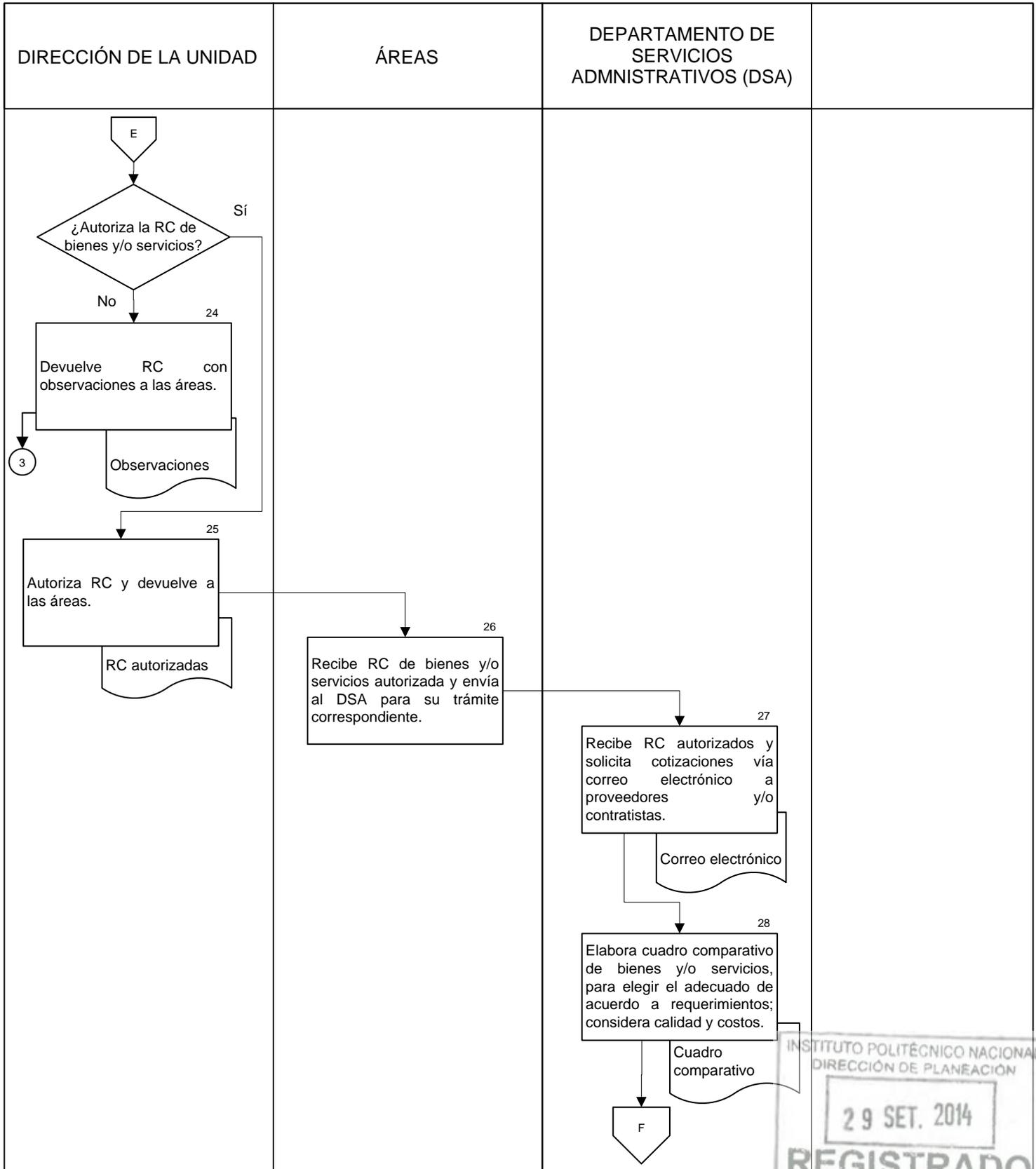


DIRECCIÓN DE LA UNIDAD

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)

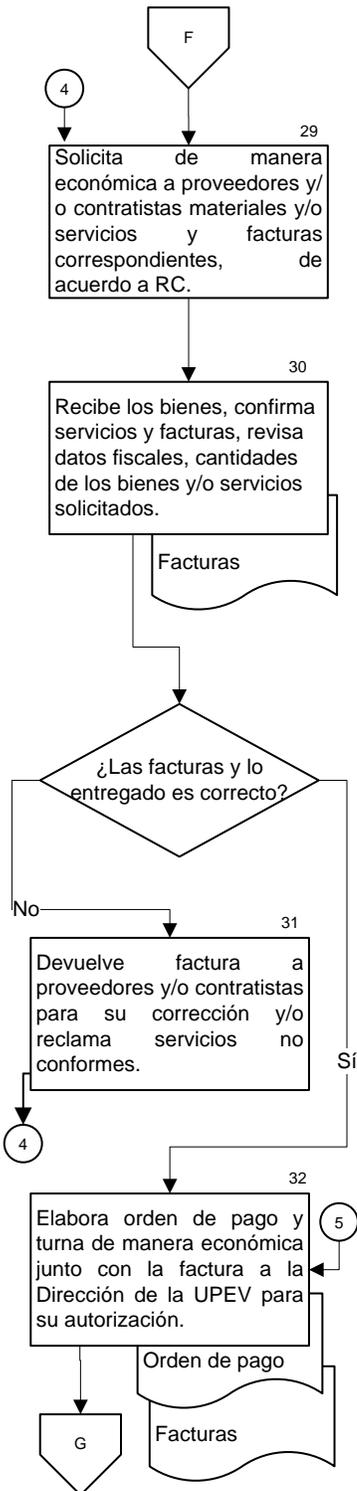








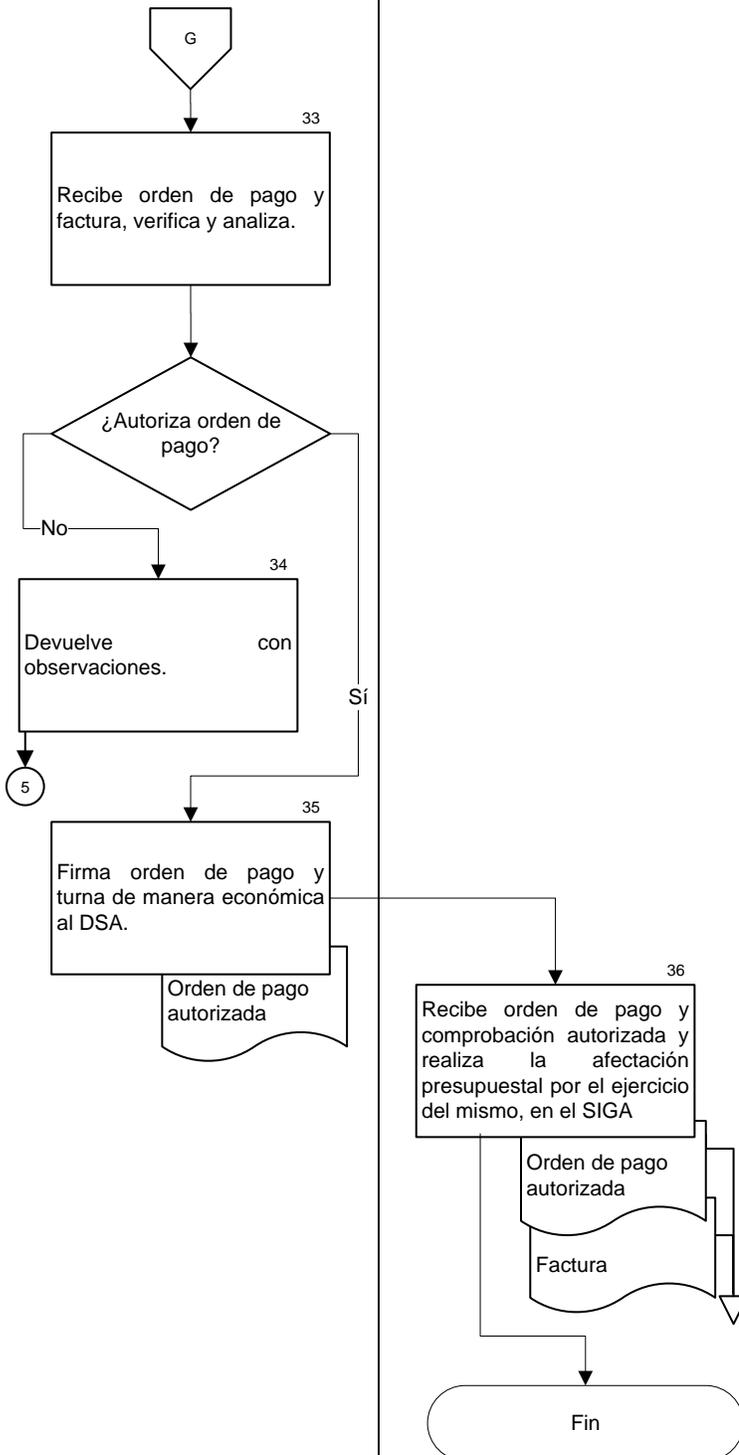
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)





DIRECCIÓN DE LA UNIDAD

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS (DSA)





México, D.F., a 31 de octubre del 2013
Hora: 21:47:19
Clave UR: O0C000
Folio: 2377

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN INSTITUCIONAL 2014

Con esta fecha, se recibió notificación de la ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL vía Internet a través del "Sistema de Administración para los Programas de Mejora Institucional" (S@PMI), de la conclusión en la captura de la información requerida para el Proceso de Presupuestación, en la cual se hizo una distribución de \$12,898,772.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Recurso Federal requerido por su dependencia, de la que se acusa recibo con el número de folio asignado en éste documento.

A partir de este momento, la Dirección de Programación y Presupuesto de esta Secretaría dará inicio a la revisión de su información.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

**C. P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
29 SET. 2014
REGISTRADO

Documento Inicial Cancelado

México, D.F., a 12 de noviembre del 2013

Hora: 20:52:15

Clave UR: O0C000

Folio: 2415

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

**PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN INSTITUCIONAL 2014
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Con esta fecha, se recibió notificación de la FASE II vía Internet a través del "Sistema de Administración para los Programas de Mejora Institucional" (S@PMI), de la conclusión en la captura de la información requerida para el Proceso de Presupuestación, en la cual se hizo una distribución a nivel de artículos, bienes y servicios de \$12,898,772.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Recurso Federal requerido por su dependencia, de la que se acusa recibo con el número de folio asignado en éste documento.

A partir de este momento, la Dirección de Programación y Presupuesto de esta Secretaría dará inicio a la revisión de su información.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



**C. P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Gestión Estratégica
Dirección de Programación y Presupuesto



México, D.F., a 19 de febrero de 2014
DPP/DPR/0321/14

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN); 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento Interno del IPN; 46, fracción XI del Reglamento Orgánico del IPN, y destacando como eje normativo la alineación de las Líneas Estratégicas de Acción, Actividades Específicas y Proyectos Institucionales y por instrucciones de la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General de esta Casa de Estudios, le informo el Presupuesto de Operación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, por \$

continuación:

como se muestra a

Capítulo	Descripción	Monto (pesos)
1000	Servicios personales	
2000	Materiales y suministros	
3000	Servicios generales	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Total		

Lo anterior con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como impulsar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, conforme lo define el artículo 1º, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

En consecuencia, la conformación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del IPN, mantiene la misma estructura programática del Ejercicio Fiscal anterior, y es una herramienta de planeación, organización y control de nuestras actividades cotidianas que ofrece, en el corto plazo, la certidumbre de las acciones a realizar, lo que hace posible el seguimiento del avance de metas y, por consiguiente, permite evaluar el desempeño de las acciones desarrolladas en el transcurso de un Ejercicio Fiscal.



CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 74700 1117

Edificio de la Secretaría de Gestión Estratégica, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernabé Col. Residencial La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, 07738, México, D.F.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Recibí
Mynam Sandoval 172
29.04.2014

Instituto Politécnico Nacional
Secretaría Académica
Unidad Politécnica para la Educación Virtual



90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela
80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina
65 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos



Oficio No. UPEV/0545/14

OFICIA DE PARTES
1547/A

Información Pública

México, D.F. a 28 de abril de 2014

LIC. EMILIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PRESENTE

Estimado Director:

Me permito solicitar su apoyo a fin de que sea transferido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios el recurso asignado a esta Unidad en las siguientes partidas:

- 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
- 37104.- Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
- 37106.-Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, de acuerdo a lo siguiente:

Reducción	
Clave Presupuesta	Importe
B00 2 5 03 00 005 E010 602 38 35501	\$25,000.00
B00 2 5 03 00 005 E010 502 10 37104	\$66,000.00
B00 2 5 03 00 005 E010 502 19 37106	\$36,000.00
Total	\$127,000.00

Lo anterior responde a la necesidad de mantener el parque vehicular asignado a esta Dependencia en óptimas condiciones y funcionando, así como a la adquisición de pasajes de avión tanto nacionales como internacionales para atender diversas comisiones derivadas de las actividades propias de esta Unidad.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

TOMÁS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA
LA EDUCACIÓN VIRTUAL

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA ACADEMICA
OFICIA DE PARTES

28/04/2014

HORA: 14:55 RECIBIO: Diego

ANEXOS: (SI) (NO)

C.c.p. M. en C. Dafny Rosado Moreno, Secretario Académico, Para conocimiento
C.P. José Paul Salgado Guadarrama, Director de Recursos Materiales y Servicios, Para conocimiento

THH/MDDT

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACION

29 SET. 2014

REGISTRADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 10 950 233



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
UNIDAD POLITECNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL



POLIZA DE DIARIO

FECHA	POLIZA
30/03/2014	0001

CUENTA	CLAVE	DENOMINACION	PARCIAL	CARGO	ABONO
		PRESUPUESTO POR EJERCER		\$ -	
		PRESUPUESTO AUTORIZADO			\$ -
TOTAL				\$ -	\$ -

CONCEPTO
REGISTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS

C.P. MYRIAM SANDOVAL GONZ
ELABORADO POR

C.P. MARÍA DOLORES DÍAZ TÉLLEZ
REVISADO POR

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
AUTORIZADO POR

REGISTRO EN LIBROS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL AL 14 DE AGOSTO DE 2014

PTDA	Descripción	Asignación Original Anual	Asignación Autorizada al Periodo	Ejercido al Periodo	Compromiso al Periodo	Disponible al 28-ago-14
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA					
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					
21401	MATERIALES Y ÚTILES P/EL PROC. EN EQ Y B. INF					
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO					
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA					
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/ PERSONAL EN LAS INSTAL DE LAS DEPEND.					
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACT. EXT					
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO					
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA					
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO					
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS					
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN					
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS					
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES					
29101	HERRAMIENTAS MENORES					
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS					
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ DE ADMON.					
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS P/ EQ. DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES					
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE					
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS.					
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS					
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO					
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.					
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS					
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUP.					
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES P/SERVIDORES PUB DE MANDO					
37504	VIÁTICOS NACIONALES P/SERVIDORES PUB. EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES					
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES					
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA CADÉMICA
 UNIDAD POLITECNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL



REQUISICIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 02 de julio de 2014

No. Prog.	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
1	Agua de 20 lts	Pieza	46	46

Justificación

Agua para el personal, correspondiente al mes de julio del presente.

AREA SOLICITANTE

C.P. María Dolores Díaz Téllez
 Jefa del Dpto. de Servicios Administrativos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 UNIDAD POLITÉCNICA PARA
 LA EDUCACIÓN VIRTUAL

AUTORIZA

Lic. Tomás Huerta Hernández
 Director

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

29 SET. 2014

REGISTRADO
 FIRCBS/03/R1

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

COMPARATIVO DE COMPRAS PARTIDA 21401

Descripción	U Medida	Compra	PABCE		ALBANTA		Comercio y Equipo		MUBA	
			Cto Unit	C. Total	Cto Unit	C. Total	Cto Unit	C. Total	Cto Unit	C. Total
CARTUCHO CANON PGI-5BK	Pieza	5			302.38		234.02	1,170.10		
CARTUCHO TONER HP Q 5949A NEGRO	Pieza	0	1,063.12		1,488.98		1,083.20			
CARTUCHO TONER HP Q 7553A	Pieza	3	1,042.44	3,127.32	1,459.93		1,071.95			
CARTUCHO TONER HP Q6000A NEGRO	Pieza	0	983.45		1,377.38		960.39			
CARTUCHO TONER HP Q6001A AZUL	Pieza	0	1,071.81		1,501.15		1,046.69			
CARTUCHO TONER HP Q6470A NEGRO	Pieza	0	1,711.17		2,396.63		1,671.06			
CARTUCHO TONER HP Q6472A AMARILLO	Pieza	0	1,705.27		2,387.30		1,632.81			
TONER XEROX PHASER 3125	Pieza	2					1,381.13	2,762.26		
Toner HP 7551A	Pieza	2					1,658.38	3,316.76		
Toner HP C4151A	Pieza	1					4,133.92	4,133.92		
Alcohol Isopropilico	Pieza	15			120.68				27.95	419.25
Aire comprimido	Pieza	15			172.42				99.85	1,497.75
Limpiador de tarjetas electronicas	Pieza	15			110.20				100.90	1,513.50
Limpiador de cubiertas de plástico	Pieza	15			100.00				98.00	1,470.00
SUBTOTAL				3,127.32				11,383.04		4,900.50
IVA 16%				500.37				1,821.29		784.08
TOTAL				3,627.69				13,204.33		5,684.58

Proyecto cancelado



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ORDEN DE PAGO I.P.N.



NÚMERO	AÑO	MES

SIRVASE PAGAR EL IMPORTE NETO DE LA PRESENTE ORDEN DE PAGO

(IMPORTE CON LETRA)

DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA	(BENEFICIARIO O PROVEEDOR)	
	CLAVE	Nombre

RECURSO	TIPO DE ORDEN DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN
---------	-----------------------	-------------------

No.	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	TIPO DOC.	FOLIOS	COMPROMISO (CONTRATO)	EJE	PY	AE	PTDA	BRUTO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE AMPARA ESTA ORDEN DE PAGO OBRA EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA POLITÉCNICA Y QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES

TOTAL

ELABORÓ	AUTORIZÓ	DESCRIPCIÓN:
 Firma	 Firma	



FECHA DE IMPRESIÓN: FECHA DE REGISTRO: FECHA DE FISCALIZACIÓN: FECHA EN FINANZAS: PAGINA

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ORDEN DE PAGO
I.P.N.



NÚMERO	AÑO	MES
00C0079	2014	JUNIO

SIRVASE PAGAR EL IMPORTE NETO DE LA PRESENTE ORDEN DE PAGO

5,366.82 (CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.)

(IMPORTE CON LETRA)

DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA	(BENEFICIARIO O PROVEEDOR)		
	CLAVE	CLABE	Nombre
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	00C000	012180001366416368	UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

RECURSO	FEDERAL	TIPO DE ORDEN DE PAGO	RECUPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIA
---------	---------	-----------------------	--------------	-------------------	---------------

No.	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	TIPO DOC.	FOLIOS	COMPROMISO (CONTRATO)	EJE	PY	AE	PTDA	BRUTO
1	11-B00-2-5-03-00-005-E010-22104-1-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	CFDI INGRESOS (Factura proveedor)	451-454		0	12	2	22104	1,796.82
2	11-B00-2-5-03-00-005-E010-37201-1-1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y-DE SUPERVISIÓN	LISTA	455		0	12	2	37201	1,500.00
3	11-B00-2-5-03-00-005-E010-21501-1-1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	CFDI INGRESOS (Factura proveedor)	465		0	12	2	21501	2,070.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE AMPARA ESTA ORDEN DE PAGO OBRA EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA POLITÉCNICA Y QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES

TOTAL 5,366.82

<p>ELABORÓ</p> <p>C.P. MARIA DOLORES DIAZ TELLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Firma</p>	<p>Sello</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>LIC. TOMÁS HUERTA HERNANDEZ DIRECTOR</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Firma</p>	<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>RECUPERACIÓN DE FONDO REVOLVENTE NO.6. AGUA PARA EL PERSONAL, PASAJES LOCALES DE JUNIO. NORMAS DE CALIDAD. OFICIO AUTORIZACION SEACA/1411/2014 Y AUTORIZACION DE DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS FOLIO 265</p>	
--	--------------	--	--	--

INSTITUTO POLITÉCNICO

29 SET.

REGISTRADO

FECHA DE PAGO: 10/07/2014
IMPRESO: Luz María Silva Sánchez

FECHA DE IMPRESIÓN: 14/08/2014

FECHA DE REGISTRO: 20/06/2014

FECHA DE FISCALIZACIÓN: 03/07/2014

FECHA EN FINANZAS: 09/07/2014
PAGINA 1 DE 1

ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.



DOMICILIO FISCAL

KM 23.9 CARR MEXICO-TEXCOCO S/N CARLOS HANK GONZALEZ LA PAZ ESTADO DE MEXICO MEXICO C.P. 56510
RFC ELE9012281G2
 RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

PRODUCTO ENTREGADO DE SUCURSAL

PONIENTE 44 SAN SALVADOR XOCHIMANCA AZCAPOTZALCO D.F. MEXICO C.P. 02840

FACTURA

Folio Fiscal
 f0110212-d3fa-49f8-a38c-4be93c9a9c01
 No. de Serie del Certificado CSD
 00001000000201203565

FACTURAR A:	ENTREGAR EN:
92534 7102 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL - UPEV MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL S/N LA ESCALERA GUSTAVO A. MADERO DISTRITO FEDERAL MEXICO 07320 RFC IPN811229H26	92534 PN/UPEV WILFREDO MASSIE NUM. 1 LINDAVISTA ECATEPEC DE MORELOS MEXICO ESTADO DE MEXICO 07738

LUGAR DE EXPEDICION	FECHA DE EXPEDICION	FOLIO INTERNO	METODO DE PAGO	REFERENCIA DE PAGO	TIPO DE COMPROBANTE	CONDICIONES DE PAGO	TIPO DE CAMBIO
AZCAPOTZALCO, D.F.	2014-08-13T23:59:00	FF8468792	CHEQUE / DEPÓSITO EN CUENTA / TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS / EFECTIVO	489	INGRESO	CONTADO	

CAMPOS UTILIZADOS SOLO EN CASO DE PAGOS EN PARCIALIDADES							
N° PEDIDO	REFERENCIA BANCARIA NumCtaPago	FORMA DE PAGO	Folio Fiscal Original	Serie Folio Fiscal Original	Fecha de Folio Fiscal Original	Monto Folio Fiscal	
	NO APLICA	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION					

Número de Orden de Compra	Cantidad	Volumen (Metros Cúbicos)	Peso (Kilogramos)	No. REMISION
	38 CAJAS 38 PIEZAS			

U. MED.	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	IVA	IEPS	VALOR UNITARIO	DESC.	TOTAL
PIEZA	5314	38.00	Epura 20 Lts Policarbonato	0.00 %		25.0000	1.0426	910.38
	Tasa Impuesto IVA 0.00%	Base Cálculo 910.38	Importe Impuestos 0.00					
							SubTotal	950.00
							Descuento	39.61
							Importe Neto IVA	910.38
							IVA	0.00

(NOVECIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N.)

TOTAL MXN \$910.38

LEYENDAS FISCALES

Comentarios:

POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A CUBRIR LA ORDEN DE ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V., EN SUS OFICINAS DE AZCAPOTZALCO, D.F. O EN CUALQUIER OTRA PLAZA A ELECCION DE LA ACREEDORA EL DIA 13/08/2014 LA CANTIDAD DE (NOVECIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N.), ASIMISMO, EL PRESENTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO Y HASTA SU LIQUIDACION TOTAL, A RAZON DE 3 % MENSUAL. PAGADERO CONJUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL. ACEPTO(MOS), INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL - UPEV, FIRMA: _____ "SI DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES AL ENVIO NO SE RECIBE ACLARACION ALGUNA, SE ENTENDERA QUE EL CLIENTE ACEPTA TODA Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EN EL DOCUMENTO SE CONSIGNAN"

Sello digital del CFDI

hBpCoO87m6OII9SQpYAJR2eB9QytkRs3FXDoiCeXQaI37RSXd5bUhmzzfANHF0mmu4YVThn5wPe0j8rX9vF194DKRB9hVTOvTYQTE5kOMxe4uU0/FI6pmX/NG0eFmDO9+TI5OcLklylI0uU10DJonNI9qslqZKbFw/fe8Mc=

Sello digital del SAT

Qign7uzXuouducu+4KwCzPNzc9ZdiNhyK8k+oban3jBxNKLb3exw2OorBN5LB1OWfHn0PIRUaTclbuaylxMa2jIwGw9IaiuYBv3heNYIgyMN65J+JQbEdvgA/XJa+A1ExXrkmRQA8G74iM3G7QK9ibniDOQdKTg3KKIX98b5AA=



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.0]0110212-d3fa-49f8-a38c-4be93c9a9c01|2014-08-14T01:47:22|hBpCoO87m6OII9SQpYAJR2eB9QytkRs3FXDoiCeXQaI37RSXd5bUhmzzfANHF0mmu4YVThn5wPe0j8rX9vF194DKRB9hVTOvTYQTE5kOMxe4uU0/FI6pmX/NG0eFmDO9+TI5OcLklylI0uU10DJonNI9qslqZKbFw/fe8Mc=|00001000000300171326]]

N°DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000300171326

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2014-08-14T01:47:22

Datos del Prestador de Servicios de CFDI

SIGN@TURE
 NSIOS0810TIA



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 1 de 13

CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



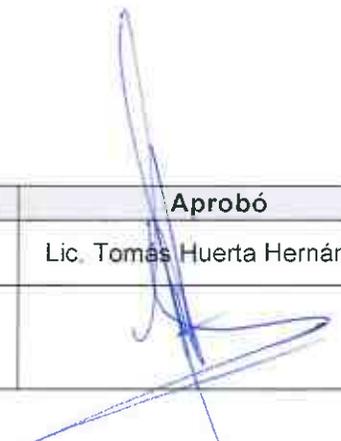
Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
L.N.I. Roberto Carlos Guevara Espinoza	Lic. Tomás Huerta Hernández	Lic. Tomás Huerta Hernández
		





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2014-09-29	Se emite por primera vez el procedimiento.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar el control y gestión de los documentos que ingresan y se generan al interior de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), para brindar atención expedita y





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en el control y gestión administrativa de documentos en la UPEV.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 23 de enero de 2012.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18 de agosto de 2003.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 7 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La correspondencia que ingrese, estará dirigida al titular de la UPEV y será registrada y controlada a través del Sistema de Control de Gestión Institucional (SCGI).
2. Los documentos que ingresen a la UPEV, estarán firmados por el remitente y con el sello correspondiente de la entidad que envía; si contiene documentación anexa, se comprobará que contenga la información descrita en el documento y en el soporte mencionado.
3. El cuidado de la documentación oficial será responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos que laboren en la unidad durante su posesión y manejo.
4. La documentación que ingrese a la Unidad será distribuida con la mayor rapidez posible, en especial la correspondencia con carácter de urgente, manteniéndose cerrada y con respeto de la correspondencia confidencial.
5. Los oficios y tarjetas que emita la UPEV, llevarán número consecutivo oficial.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 8 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe documentos y revisa que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de operación. ¿Cumple con los requisitos?	Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT)	
2. No. Informa verbalmente causas por las cuales rechaza y regresa documentos. Pasa a actividad 1.		
3. Sí Imprime sello de recibido de la Dirección con fecha y registra si contiene o no anexos.		
4. Digitaliza y registra documentos en control de correspondencia, turna con control de correspondencia en original y copia al área de la UPEV que dará atención al documento.		Control de correspondencia
5. Recibe y atiende indicaciones. ¿Requiere respuesta?	Área de la UPEV	
6. No. Archiva documentos. Pasa a fin del procedimiento.		
7. Sí. Solicita número consecutivo oficial.		
8. Elabora documento de respuesta y turna de manera económica a la Dirección de la UPEV.		Documento de respuesta
9. Recibe y analiza documento de respuesta. ¿Cumple con las indicaciones?	Dirección de la UPEV	
10. No. Realiza observaciones y regresa documento. Pasa a la actividad 8.		
11. Sí. Firma documento y entrega de manera económica a la CEGT.		
12. Recibe documento de respuesta, imprime sello oficial de la Unidad y entrega al área de la UPEV para preparación de envío.	CEGT	
13. Recibe documento de respuesta y revisa si el destinatario es una unidad académica. ¿Es para una unidad académica?	Área de la UPEV	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-21

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 9 de 13

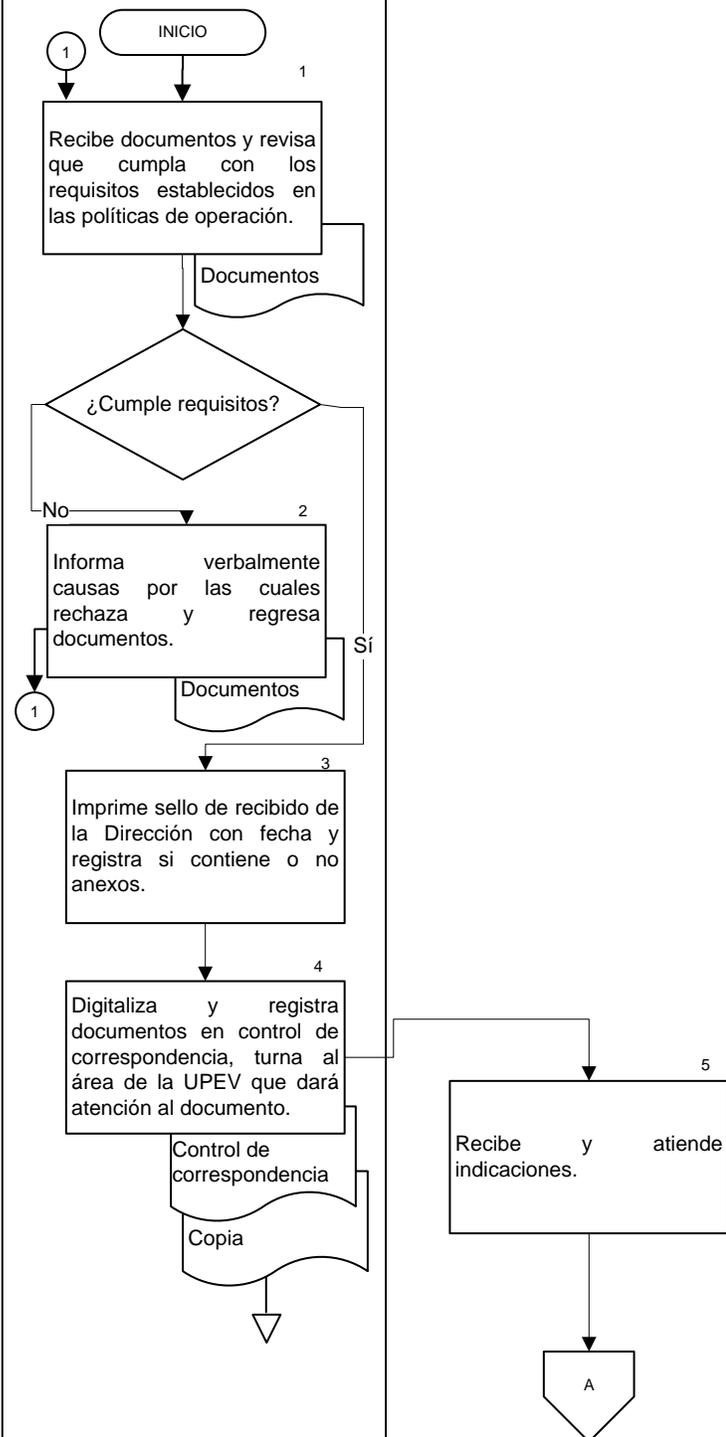
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
14. Sí. Prepara documento, llena el formato registro de envío (CG-04) en original y copia y entrega de manera económica a la CEGT.		CG-04
15. Gestiona envío a través de la oficialía de partes de la Secretaría Académica, entrega original del CG-04. Recaba copia llenada del CG-04 y archiva. Pasa a fin de procedimiento.	CEGT	
16. No. Prepara documento, y regresa a la CEGT.	Área de la UPEV	
17. Gestiona el envío.	CEGT	
18. Recaba acuse de recibido, genera copia y entrega al área de la UPEV.		Acuse
19. Firma de recibido en el acuse original y archiva copia de acuse.	Área de la UPEV	
20. Archiva acuse original del documento entregado.	CEGT	
FIN DE PROCEDIMIENTO		

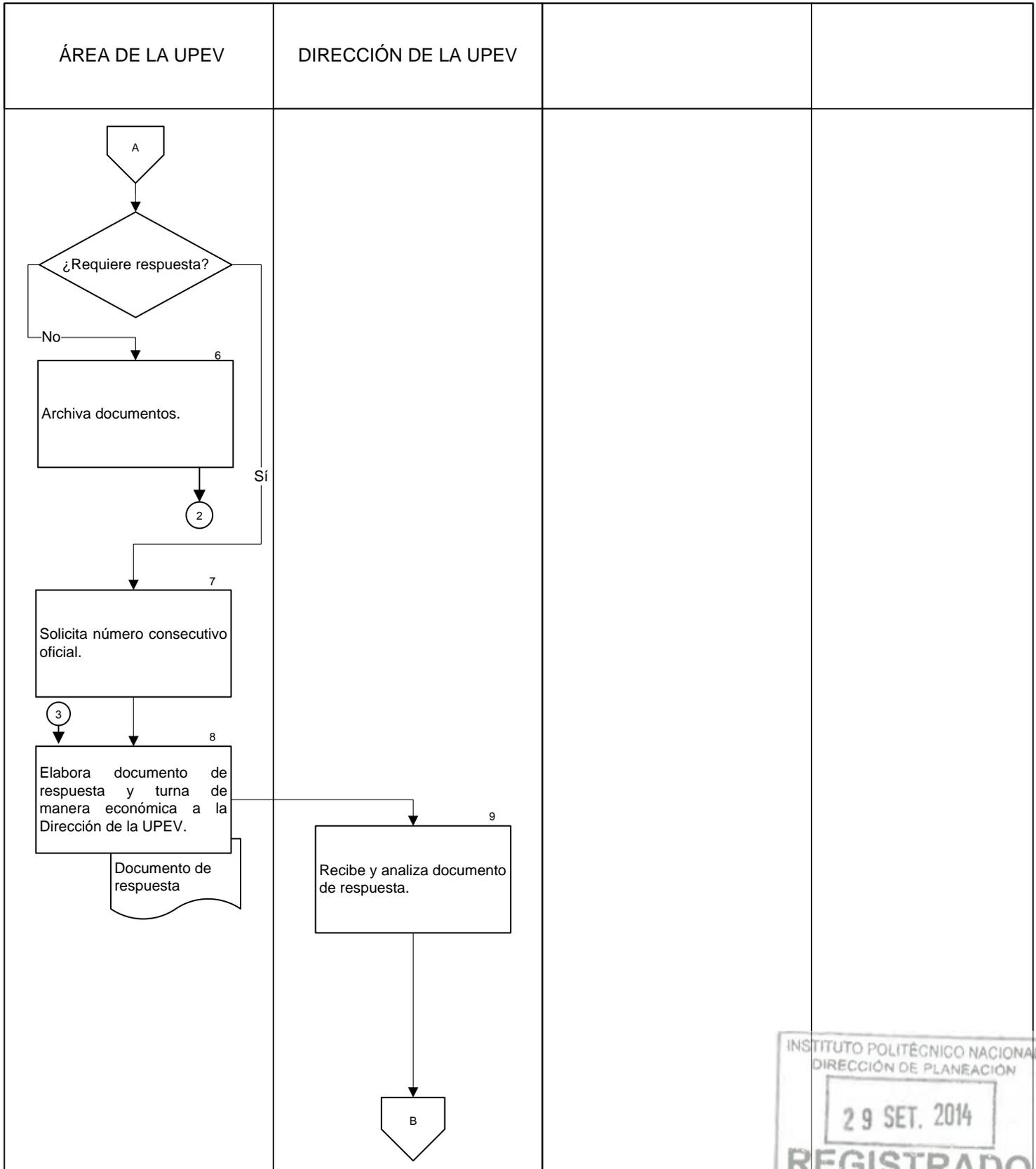


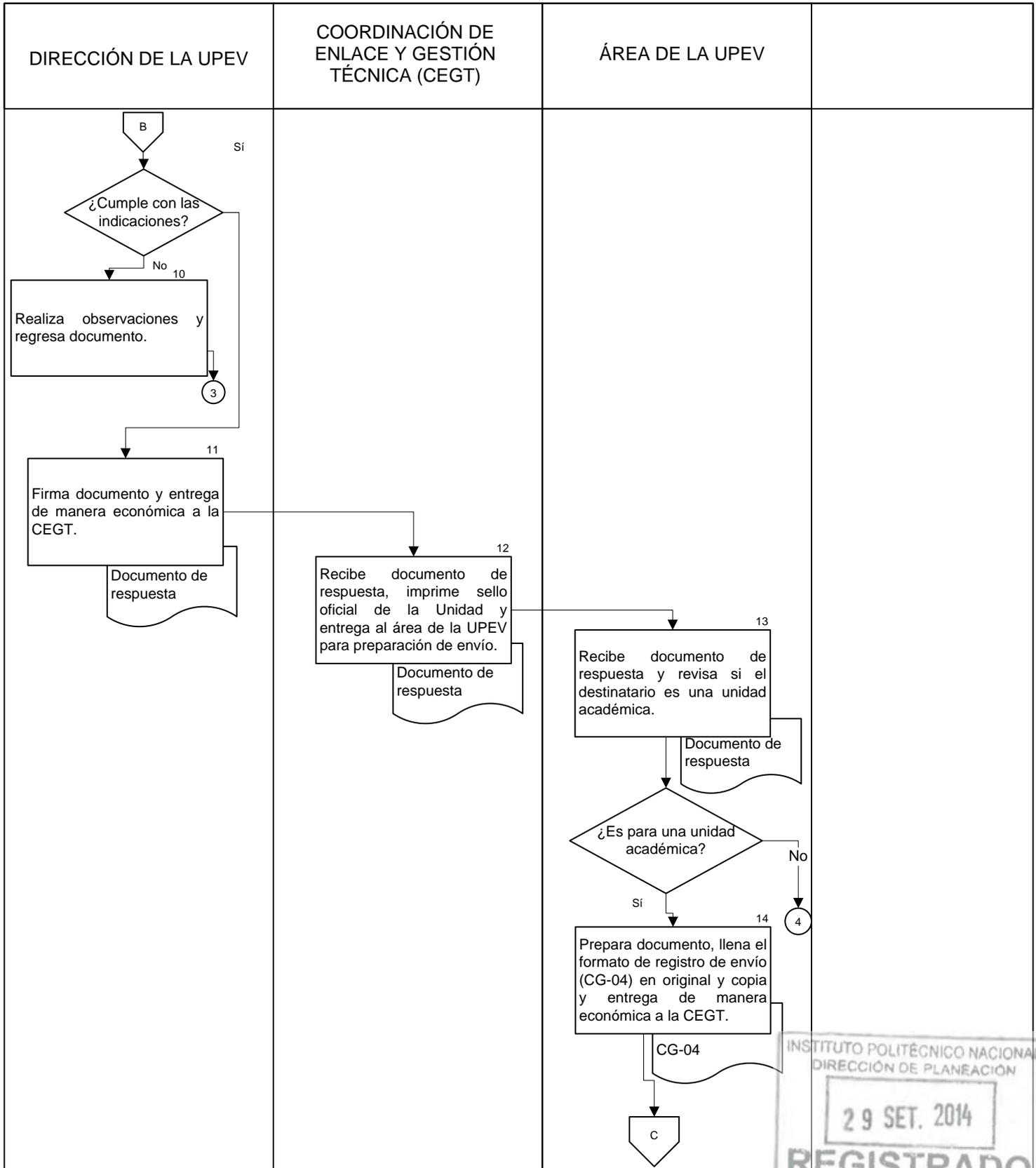


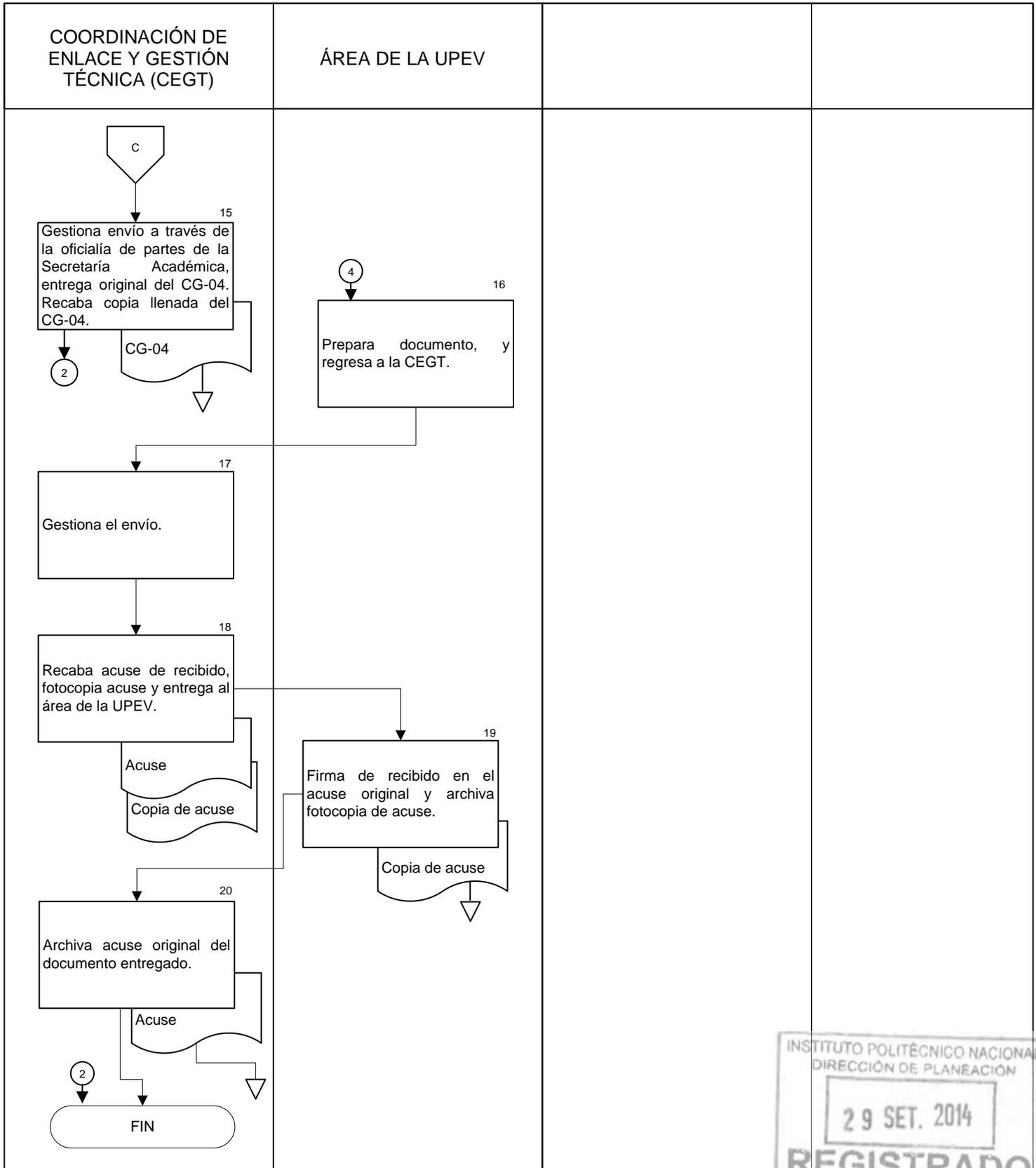
COORDINACIÓN DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA (CEGT)

ÁREA DE LA UPEV









Registro de envíos

AREA: UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

FECHA: 19 de agosto de 2014.

Se solicita entregar a las áreas correspondientes la documentación que se especifica:

NO. DE OFICIO	DIRIGIDO A:	Descripción de anexos	Estado del documento
UPEV/0099/14	M. en C. Humberto Díaz Baleón Director del CECyT No. 7 "Cuauhtémoc"		Sólo para uso del área de la Coordinación de Gestión,
UPEV/0100/14	M. en C. Graciela Negrete Rosales, Directora del CECyT No. 2 "Miguel Bernard"		
UPEV/0101/14	Ing. Noé Pérez Torres Director del CECyT No. 5 "Benito Juárez"		
UPEV/0102/14	Lic. Elvia Margarita Rojas Ortega Directora del CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón"		

LNI. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
COORDINACIÓN DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN
SELLO DE RECEPCIÓN



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría Académica
Unidad Politécnica para la Educación Virtual



2014 Año de Octavio Paz
90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela
80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina
55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos



México, D.F. a 6 de agosto del 2014

Oficio No. UPEV/0859/14

DR. MIGUEL ÁNGEL PARRA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS
P R E S E N T E

En atención al oficio **DIIE/014/2014**, por medio del cual solicita el alta de un usuario en un espacio virtual entregado previamente, confirmo a usted que su solicitud ha sido atendida y al respecto se ha mantenido la comunicación correspondiente con el licenciado Armando García Bautista, programador web de la Celda de Producción en la UPEV.

Sin otro particular al cual referirme, le extiendo un cordial saludo.

Atentamente

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
DIRECTOR

C.c.p. M. en C. Daffny Rosado Moreno, Secretario Académico. Para conocimiento.
Lic. Oskar Armando Gomez Coronel, Subdirector de Integración de Tecnologías, UPEV. Para conocimiento.
Ing. Carlos González Pérez, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico y Soporte Técnico, UPEV, Para conocimiento.

THH/OAGC/CGPI/era
Folio 1063/2014



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 10 950 233

Edificio "Adolfo Ruiz Cortines" (CGFIE-UPEV-UPDCE), Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos",
Avenida Wilfrido Massieu S/N esquina Avenida Luis Enrique Erro, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F., C. P. 07738
Teléfono 5729 6000, exts. 57401 y 57435, fax 57400 / correo electrónico upev@ipn.mx/ www.upev.ipn.mx

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL (UPEV)
TURNADO**

Doc.No.: 2463-1

Fecha de Entrada: 09 de Junio de 2014

Fecha Turnado: 09 de Junio de 2014

Folio: 2014/P-985

Hora de Entrada: 13:30

SOLICITUD

Remite: C.P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN

Cargo: SECRETARIO

Entidad: SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Oficio No.: SGE/215/14

De Fecha: 03 de Junio de 2014

Dirigido a: Lic. Tomás Huerta Hernández

Dest. Real:

Asunto: Se comunica que de acuerdo a los compromisos programáticos definidos en su POA 2014, deberá capturarse en línea a través del Sistema de Administración de los Programas de Mejora Institucional, de acuerdo a las fechas establecidas en el oficio.

SEGUIMIENTO

Turnado a: LNI. Roberto Carlos Guevara Espinoza, Coordinador

Area: Coordinación de Enlace y Gestión Técnica

Fecha Límite Respuesta:

Prioridad: Media

Instrucción: Tratar en el próximo acuerdo con el Director

Observs.: 3C.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PROGRAMACION
Subserie: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

RESULTADO DE LA GESTION

Fecha Resolución: 07 de Julio de 2014

Resultado:

Actividades Realizadas

No.	Actividad	Fecha Actividad
1	Se informa a la dirección sobre las fechas para conclusión de captura.	2014/06/09
2	Se agenda y se archiva.	2014/07/07





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 1 de 12

**ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO**





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



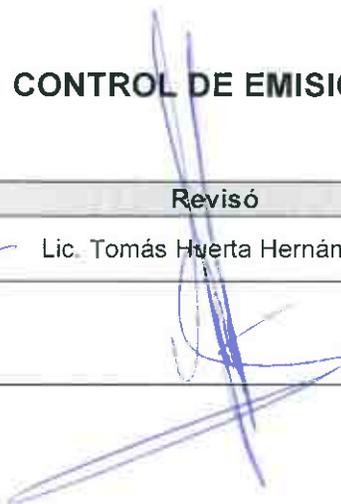
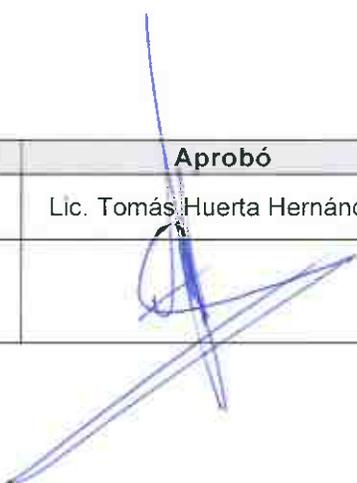
Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
L.N.I Roberto Carlos Guevara Espinoza	Lic. Tomás Huerta Hernández	Lic. Tomás Huerta Hernández
		





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2014-09-29	Se emite por primera vez el procedimiento.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación, ante la instancia correspondiente, del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV).





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) de la UPEV.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 5 de noviembre de 2012.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 3 y 67 fracciones: II, III, IV, y XIV.
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional
Artículos 6, 7, 11, 12, 19 fr IV.
Gaceta Politécnica número 301, 31 de enero de 1990.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 7 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Cada área de la UPEV, capturará la información relacionada con las metas del PEDMP, correspondientes a su ámbito de competencia.
2. La UPEV enviará a la Dirección de Planeación del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de propuesta de su PEDMP en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
3. La UPEV contará con una impresión del PEDMP con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Planeación.
4. La UPEV informará de manera oficial a la Secretaría Académica tanto la conclusión de captura como la validación del PEDMP.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-22

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 8 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio de invitación para asistir al taller a fin de elaborar el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP). Instruye a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT) para asistir. Archiva oficio.	Dirección de la UPEV	Oficio
2. Asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del PEDMP.	Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT)	
3. Convoca, vía correo electrónico a reunión al Comité Interno de Proyectos (CIDEp).		Correo electrónico
4. Realiza reunión de trabajo con las áreas de la UPEV para dar a conocer los lineamientos, proyectos y la metodología para la elaboración del PEDMP. Elabora minuta y archiva.		Minuta
5. Captura en el sistema informático diseñado para tal fin, la información correspondiente a la Misión, Visión y FODA de la UPEV.		
6. Captura la información relacionada con las metas del PEDMP, en su ámbito de competencia.	Áreas de la UPEV	
7. Informa, de manera económica a la CEGT la conclusión de captura de información relacionada con las metas del PEDMP, en su ámbito de competencia.		
8. Convoca mediante correo electrónico, a reunión al CIDEp, para revisar, a través del sistema informático, la propuesta de información sobre las metas del PEDMP.	CEGT	Correo electrónico
9. Presenta al CIDEp su propuesta de metas para revisión y definición.	Áreas de la UPEV	
10. Captura, en sistema las metas que se acuerdan en la reunión.	CEGT	
11. Cierra candados, valida la propuesta de PEDMP, en el sistema informático definido para tal fin.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-22

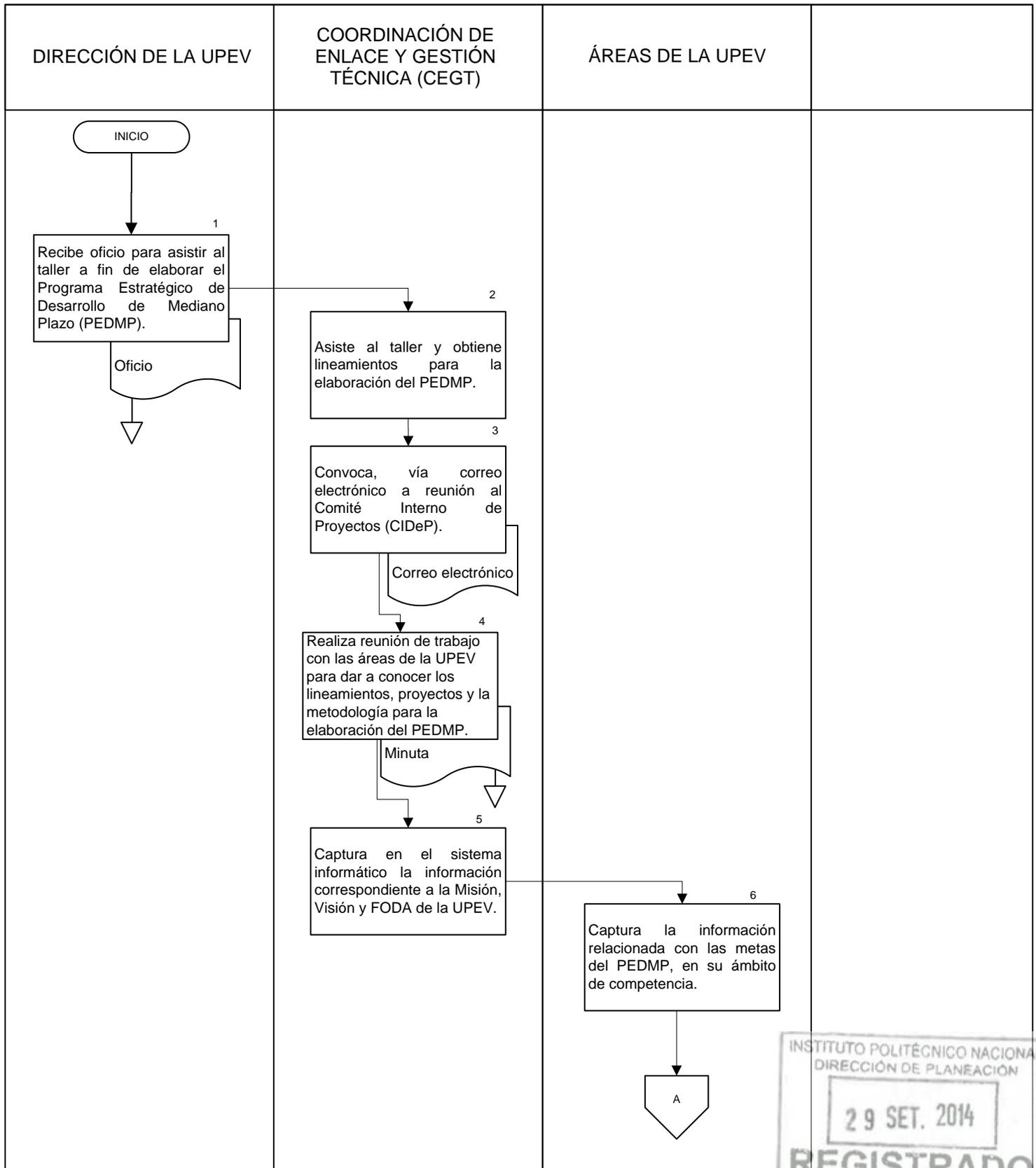
Fecha de emisión:
2014-09-29

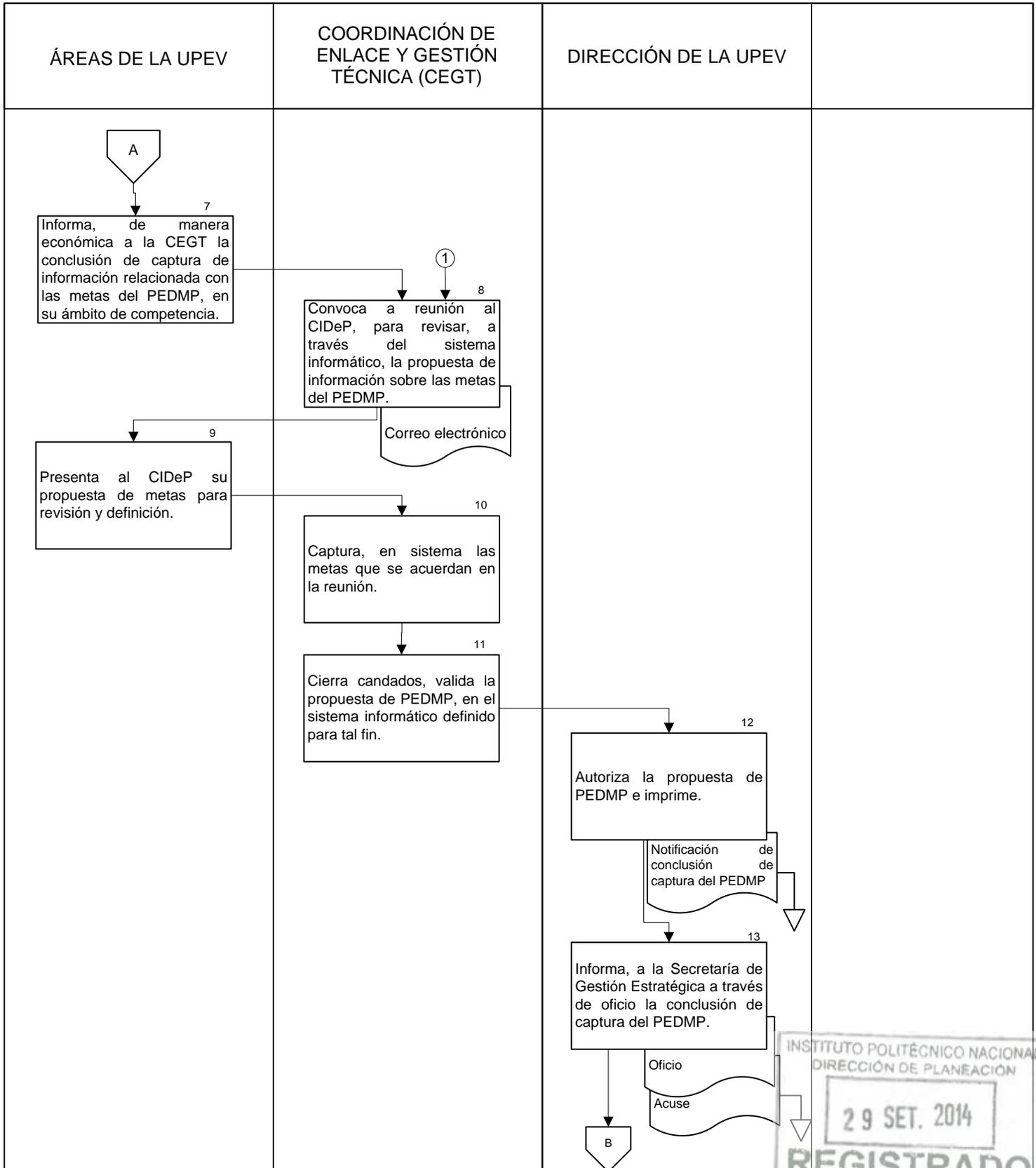
Versión:
00

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
12. Autoriza la propuesta de PEDMP e imprime. Archiva notificación.	Dirección de la UPEV	Notificación de conclusión de captura del PEDMP
13. Informa, a la Secretaría de Gestión Estratégica a través de oficio en original y acuse, la conclusión de captura del PEDMP. Archiva acuse.		Oficio
14. Recibe, correo electrónico de la Dirección de Planeación, cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al PEDMP de la UPEV. Archiva cédula. ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	CEGT	Correo electrónico Cédula de observaciones,
15. Sí. Solicita apertura de candados a la Dirección de Planeación para su corrección. Pasa a la actividad 8.		
16. No. Imprime notificación de validación de PEDMP y la archiva.		Notificación de validación del PEDMP
17. Imprime PEDMP, recaba firmas, distribuye a las áreas de la UPEV y recaba firmas de las áreas de entregado en PEDMP. Archiva.		PEDMP
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

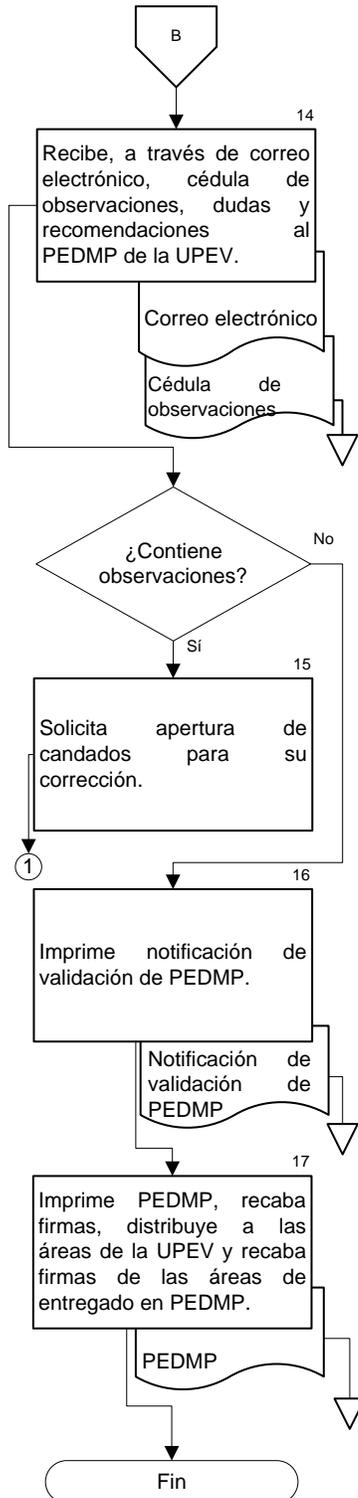








COORDINACIÓN DE
ENLACE Y GESTIÓN
TÉCNICA (CEGT)



México, D.F., a 24 de abril del 2014

Hora: 21:00:16

Clave UR: O0C000

Folio: **1453**

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2013 - 2015

Con esta fecha se recibió, vía Internet, a través del Sistema de Administración de los Programas de Mejora Institucional (S@PMI), el proyecto de Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) 2013-2015, propuesto por esa Unidad Responsable, por lo que se acusa recibo con el número de folio asignado a este documento.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



C. P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



CÉDULA PARA LA VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2013-2015 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

Nombre de la UR:	UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL		
------------------	--	--	--

Clave de la UR:	O0C000	Num. de Folio	1482
-----------------	--------	---------------	------

CONCEPTO	FECHA	HORA
----------	-------	------

1. INICIO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.1 Fecha y hora de inicio de revisión de la información por el analista.	23 ABRIL 2014	12:00
---	---------------	-------

1.2 Fecha y hora de recepción por el analista del oficio de conclusión de captura de la información.	28 ABRIL 2014	10:00
--	---------------	-------

Total de observaciones detectadas y atendidas en el proceso del PEDMP y POA

DETECTADAS	ATENDIDAS
N/A	N/A

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PEDMP

2.1 La declaración de la Misión de la unidad responsable, indica ¿quién es, qué hace y para quién lo hace?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

2.2 La declaración de la Visión de la unidad responsable indica ¿qué y cómo se quiere ser, qué se desea lograr y qué valor la describe?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.3 Número de observaciones

OBSERVACIONES		RESPUESTA A OBSERVACIONES
MISIÓN		
VISIÓN		

2.4 ¿Los proyectos institucionales seleccionados por la unidad responsable, atendieron las interrogantes descritas en los árboles de problemas y de beneficios?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.5 ¿La selección de los indicadores en cada proyecto institucional obedece a las funciones sustantivas y adjetivas de la unidad responsable?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.6 ¿La cuantificación de las metas para los años 2013, 2014 y 2015, atienden las características del tipo de indicador seleccionado?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.7 Número de observaciones

PY	NIVEL	FORMATO	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIONES



CÉDULA PARA LA VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2013-2015 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL POA

3.1 ¿La calendarización de la meta seleccionada en el PEDMP para el ejercicio fiscal 2014, atiende los criterios definidos para el proceso de programación?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

3.2 Número de observaciones

PY	NIVEL	CÓDIGO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIONES

4. ENVÍO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

CONCEPTO	FECHA	HORA
4.1 Fecha y hora de envío de la cédula a través del correo institucional.	28 ABRIL 2014	
4.2 Fecha y hora de confirmación vía telefónica de la recepción de la cédula.	28 ABRIL 2014	
4.3 Persona con quien se confirma la recepción de la cédula:	LIC. ROBERTO GUEVARA ESPINOZA	
4.4 Fecha y hora de término de revisión por parte del analista, una vez enviada la cédula, vía correo institucional.	28 ABRIL 2014	
4.5 Tiempo dedicado a la revisión.	CINCO HORAS	
4.6 Fue necesario aperturar candados, derivado de las observaciones detectadas.	SI	NO X
4.7 Fecha y hora del último acuse de conclusión de captura del PEDMP.	24 ABRIL 2014	21:00
4.8 Fecha y hora del último acuse de conclusión de captura del POA.	28 ABRIL 2014	10:41
4.9 Tiempo dedicado a la atención de las observaciones.	N/A	
4.10 Fecha y hora del acuse de validación del PEDMP.		
4.11 Fecha y hora del acuse de validación del POA.		

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PLANEACIÓN M. EN C. MARISSA ALONSO MARBÁN	NOMBRE Y FIRMA DEL ANALISTA LIC. CÉSAR FERNANDO VALLE PINEDA	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN C.P. JOEL JUÁREZ SÁNCHEZ
--	---	--



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 05-Reforzamiento de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal del IPN.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
PROPÓSITO	Atender la formación del personal del IPN mediante acciones de formación e innovación alineadas al modelo educativo institucional y al modelo de integración social.	SAC	1005P01	Número de docentes de UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de docentes atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de docentes atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	37	37	20	20	20	20
		SAC	1005P02	Número de directivos y funcionarios de la UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de directivos y funcionarios atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de directivos y funcionarios atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	10	10	18	18	18	18
		SAC	1005P03	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	62	62	30	30	30	30

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12-EI Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
FIN	Actualizar y formalizar los procesos e instrumentos que sustentan la operación del Polivirtual, para consolidar el uso pertinente de las TIC con fines educativos, así como aportar recursos para enriquecer la modalidad escolarizada y promover el tránsito entre modalidades.	SAC	2012F01	Porcentaje de procesos coordinados por la UPEV actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual, en un periodo determinado.	(Número de procesos actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual / Total de procesos para consolidar con calidad la operación del Polivirtual)*100	Número de procesos coordinados por la UPEV actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual	0	3	6	100		
						Total de procesos coordinados por la UPEV para consolidar con calidad la operación del Polivirtual, en un periodo determinado	0	6	6			
PROPÓSITO	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	SAC	2012P02	Porcentaje de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados / Total de programas y proyectos en operación)*100	Número de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados. (UPEV)	0	10	28	100		
						Total de programas y proyectos en operación, en un periodo determinado. (UPEV)	28	28	28			
PROPÓSITO	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	SAC	2012P01	Porcentaje de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada y mixta coordinados por la UPEV, en un periodo determinado.	(Número de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta / Total de procedimientos e instrumentos para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	Número de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta coordinados por la UPEV	4	10	20	50	40	100

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12-EI Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
						Total de procedimientos e instrumentos para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada y mixta coordinados por la UPEV, en un periodo determinado	40		40		40	
	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	SAC	2012P03	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta proporcionadas por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta.	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta proporcionadas por la UPEV, en un periodo determinado.	26	26	18	18	22	22
COMPONENTE	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	SAC	2012C01	Tasa de variación en el número de unidades de aprendizaje en línea y recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica, con respecto al periodo anterior. (UPEV)	[(Número de recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica / Total de recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica)-1] *100	Número de unidades de aprendizaje en línea y recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico pedagógica, en el presente periodo. (UPEV)	109		110		120	
						Número de unidades de aprendizaje en línea y recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico pedagógica, en el periodo anterior. (UPEV)	59	84.75	109	0.92	110	9.09

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12-EI Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
	Elevar el nivel de eficiencia de los sistemas informáticos que apoyan la operación del Polivirtual y garantizar tiempos de respuesta, restablecimiento del servicio y recuperación de datos.	SAC	2012C04	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas.	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas por la UPEV, en un periodo determinado.	665	665	700	700	770	770
	Elevar el nivel de eficiencia de los sistemas informáticos que apoyan la operación del Polivirtual y garantizar tiempos de respuesta, restablecimiento del servicio y recuperación de datos.	SAC	2012C03	Porcentaje del Índice de disponibilidad de la plataforma educativa, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de tiempo real de la plataforma educativa en servicio / Total de tiempo comprometido)*100	Número de Tiempo real de la plataforma educativa en servicio. (UPEV)	7315	94.95	7396	96	7473	97
						Total de tiempo comprometido, en un periodo determinado. (UPEV)	7704		7704		7704	
ACTIVIDAD	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	SAC	2012A04	Número de grabaciones realizadas por UPEV de eventos efectuados, en un periodo determinado.	Número de grabaciones de eventos efectuados.	Número de grabaciones realizadas por UPEV de eventos efectuados, en un periodo determinado.	241	241	241	241	260	260
	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	SAC	2012A05	Número de materiales audiovisuales producidos por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de materiales audiovisuales producidos.	Número de materiales audiovisuales producidos por la UPEV, en un periodo determinado.	61	61	61	61	61	61
	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan, respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	SAC	2012A01	Porcentaje de unidades de aprendizaje en línea en operación, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de unidades de aprendizaje en línea en operación / Total de unidades de aprendizaje de los planes de estudio vigentes)*100	Número de unidades de aprendizaje en línea en operación. (UPEV)	450	50.79	760	85.78	760	85.78

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12-EI Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
						Total de unidades de aprendizaje de los planes de estudio vigentes en las modalidades no escolarizada y mixta, en un periodo determinado. (UPEV)	886		886		886	
	Incrementar la participación docente en el desarrollo, uso, evaluación y mejora de recursos educativos apoyados en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	SAC	2012A02	Porcentaje de docentes que participan en las acciones de formación en ambientes virtuales para el diseño y operación de unidades de aprendizaje en línea, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de docentes que participan en la operación de unidades de aprendizaje en línea / Total de docentes)*100	Número de docentes que participan en las acciones de formación en ambientes virtuales para el diseño y operación de unidades de aprendizaje en línea, en un periodo determinado. (UPEV)	986	6.31	300	1.92	450	2.88
						Total de docentes, en un periodo determinado. (UPEV)	15630		15630		15630	

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 14-Mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
COMPONENTE	Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios educativos en las unidades responsables que atiendan los criterios de sustentabilidad.	SAD	2114C03	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables / Total de acciones programadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables)*100.	Número de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables. (UPEV)	207	197	197	197	197	100
						Total de acciones programadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables, en un periodo determinado. (UPEV)	197	197	197	197	100	100

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 17-Divulgación del conocimiento académico, científico y tecnológico: Fortaleza institucional para reforzar la identidad politécnica y la imagen institucional.

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
ACTIVIDAD	Generar y apoyar las acciones de divulgación del conocimiento científico y tecnológico que realiza el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología; la organización de la FIL; y las realizadas en las unidades responsables que integran al IPN.	SEIS	3317A04	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de eventos del Polivirtual con una perspectiva de equidad y género, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de acciones de promoción y difusión de eventos relacionados con equidad y género / Total de acciones de promoción y difusión de eventos)*100	Número de acciones de promoción y difusión de eventos relacionados con equidad y género. (UPEV)	2		2		2	
						Total de acciones de promoción y difusión de eventos, en un periodo determinado. (UPEV)	2	100	2	100	2	100
	Generar y apoyar las acciones de divulgación del conocimiento científico y tecnológico que realiza el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología; la organización de la FIL; y las realizadas en las unidades responsables que integran al IPN.	SAC	3017A26	Número de publicaciones electrónicas realizadas por la UPEV en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos, en un periodo determinado.	Número de publicaciones electrónicas realizadas en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos.	Número de publicaciones electrónicas realizadas por la UPEV en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos.	2	2	4	4	4	4

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
Clave de UR: O0C000
Proyecto Institucional: 22-Gestión institucional eficiente e innovadora.

Fecha de actualización: 19/03/2014
Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
PROPÓSITO	Incrementar el número de unidades responsables con procesos certificados en Sistemas de Gestión de la Calidad.	SGE	5022P02	Porcentaje de auditorías realizadas al sistema de gestión de la calidad, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de auditorías realizadas al sistemas de gestión de la calidad / Total de auditorías programadas al sistemas de gestión de la calidad)*100	Número de auditorías realizadas al sistemas de gestión de la calidad. (UPEV)	3		2		2	
						Total de auditorías programadas al sistemas de gestión de la calidad, en un periodo determinado. (UPEV)	3	100	2	100	2	100
COMPONENTE	Fortalecer el Modelo de desarrollo Organizacional del IPN.	SGE	5022C02	Manual de Organización de la UPEV actualizado, en un periodo determinado.	(Número de manuales de organización actualizados / Total de solicitudes de actualización de manuales de organización)*100	Manual de Organización de la UPEV actualizado	1		0		1	
						Total de solicitudes de actualización de manuales de organización, en un periodo determinado. (UPEV)	1	100	0	0	1	100
		SGE	5022C03	Manual de Procedimientos de la UPEV integrado, en un periodo determinado.	(Número de manuales de procedimientos actualizados / Total de solicitudes de actualización de manuales de procedimientos)*100	Manual de procedimientos de la UPEV integrado	0		1		0	
						Total de solicitudes de integración de manual de procedimientos, en un periodo determinado	0	0	1	100	0	0

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
Clave de UR: O0C000
Proyecto Institucional: 27-Inclusión y accesibilidad politécnica.

Fecha de actualización: 19/03/2014
Fecha de impresión: 28/04/2014

Nivel de Intervención	Resumen narrativo	Área Coordinadora	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Variables del Indicador	CUANTIFICACIÓN DE METAS					
							2013		2014		2015	
							VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR	VARIABLE	INDICADOR
PROPÓSITO	Lograr que la comunidad politécnica con discapacidad motriz, visual o auditiva - temporal o permanente, disfrute de las ventajas de los servicios accesibles, del trato digno y sin discriminación de la comunidad institucional y de los beneficios de una educación incluyente.	SAD	5027P02	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad, en un periodo determinado. (UPEV)	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad. (UPEV)	0	0	4	4	8	8

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL PEDMP /
POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 1 de 13

**ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL, EN SU FASE PROGRAMÁTICA**





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



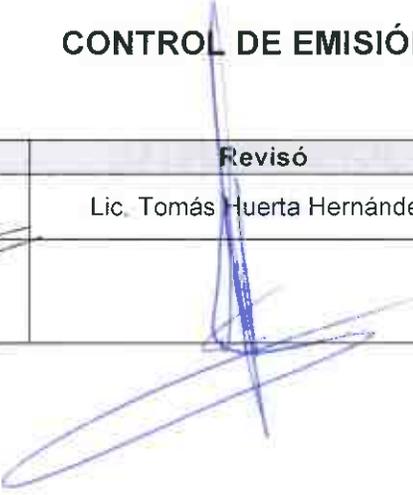
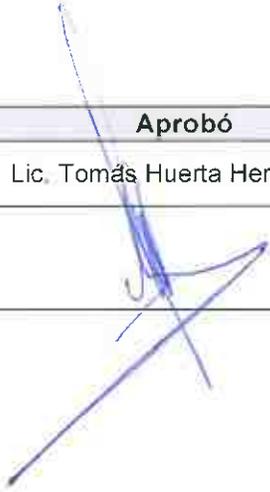
Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
L.N.I Roberto Carlos Guevara Espinoza	Lic. Tomás Huerta Hernández	Lic. Tomás Huerta Hernández
		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
29 SET. 2014
REGISTRADO



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2014-09-29	Se emite por primera vez el procedimiento.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación de la Dirección de Programación y Presupuesto, del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), en su fase programática.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL**



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) de la UPEV, en su fase programática.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 15 de junio de 2012.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 24 de enero de 2014.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 5 de noviembre de 2012.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 73, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, y 282.
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número extraordinario 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 3, y 67 fracciones: II, III, IV, XIII y XIV.
Gaceta Politécnica número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 7 de 13

- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional
Artículos: 6, 7 fracciones: VI, 14, 15, 17, 18, y 19, fracciones: V y VI.
Gaceta Politécnica número 301, 31 de enero de 1990.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 8 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase programática, iniciará una vez que haya sido validado el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo.
2. El titular de cada área de la UPEV, capturará los compromisos programáticos del POA, correspondientes a su ámbito de competencia.
3. La UPEV enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia contendrá el número de folio que se genera con dicha conclusión.
4. La UPEV contará con una impresión del POA con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.
5. La UPEV informará de manera oficial a la Secretaría Académica tanto la conclusión de captura como la validación del POA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

Fecha de emisión:
2014-09-29

Versión:
00

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio invitación para asistir al taller a fin de elaborar el POA, en su fase programática e instruye a asistir a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT). Archiva oficio.	Dirección de la UPEV	Oficio
2. Asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del POA, en su fase programática.	Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT)	
3. Convoca, vía correo electrónico a reunión al Comité Interno de Proyectos (CIDEP).		Correo electrónico
4. Realiza reunión de trabajo con las áreas de la UPEV para dar a conocer los lineamientos, proyectos y la metodología para la elaboración del POA, en su fase programática. Elabora minuta y archiva.		Minuta
5. Elabora y captura la información relacionada con los compromisos programáticos del POA, en su ámbito de competencia.	Áreas de la UPEV	
6. Informa, de manera económica a la CEGT la conclusión de captura de información relacionada con los compromisos programáticos del POA, en su ámbito de competencia.		
7. Convoca mediante correo electrónico, a reunión al CIDEP, para revisar, a través del sistema informático, los compromisos programáticos del POA propuestos.	CEGT	Correo electrónico
8. Presenta al CIDEP su propuesta de compromisos programáticos del POA para revisión y definición.	Áreas de la UPEV	
9. Captura en sistema los compromisos programáticos que se acuerdan en la reunión.	CEGT	
10. Cierra candados, valida la propuesta de POA, en el sistema informático definido para tal fin.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
UPEV-PO-23

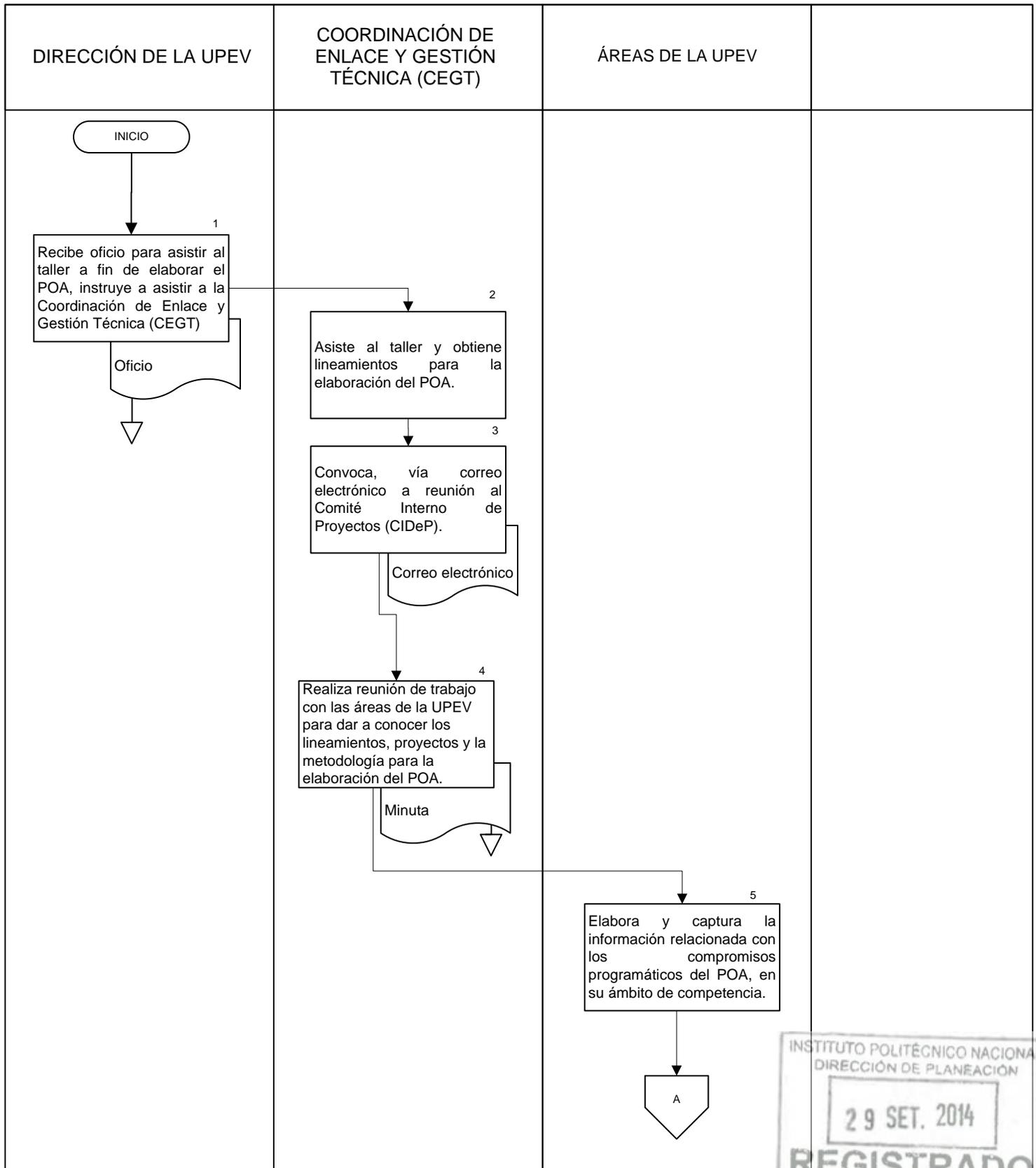
Fecha de emisión:
2014-09-29

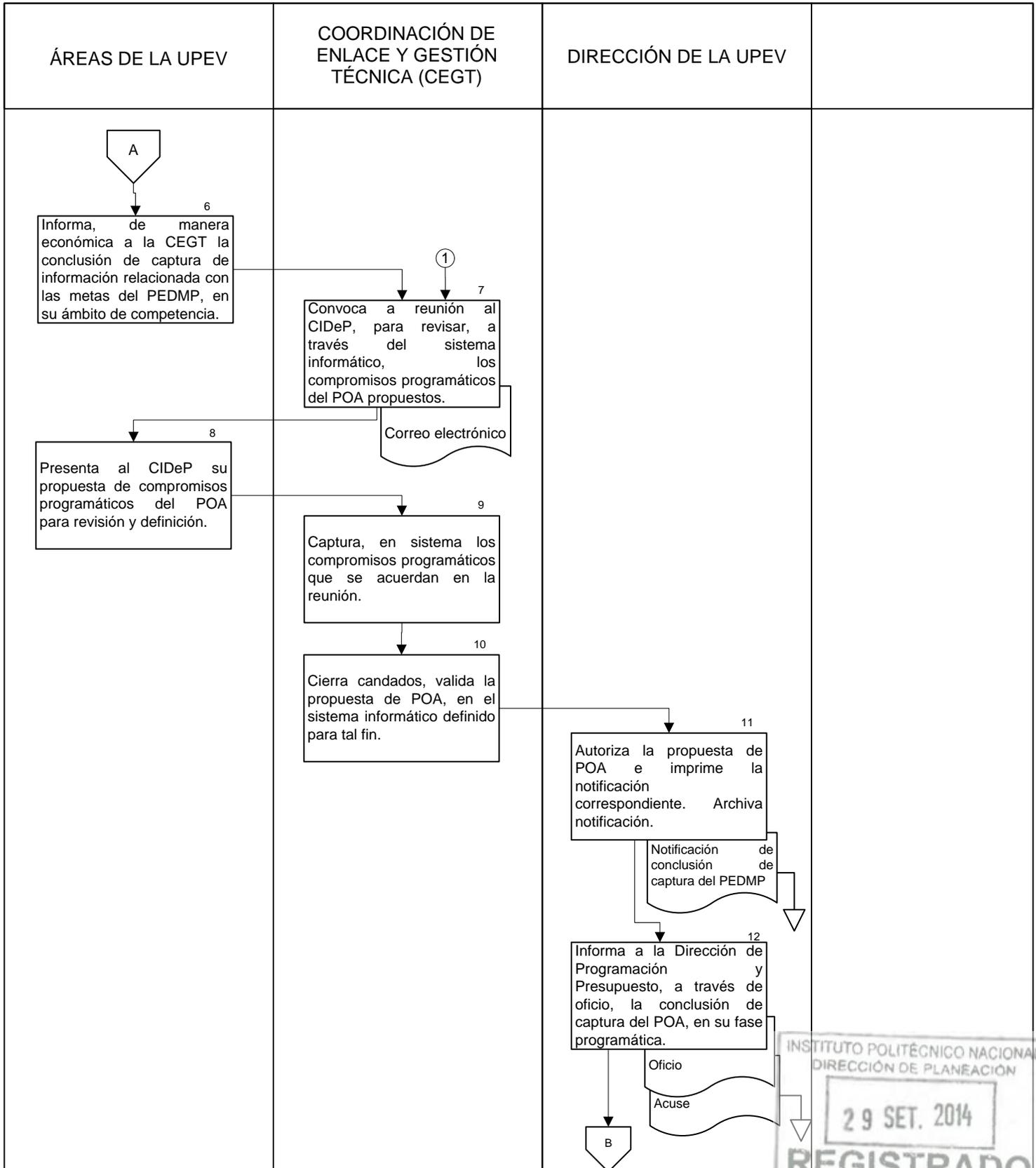
Versión:
00

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
11. Autoriza la propuesta de POA e imprime la notificación correspondiente. Archiva notificación.	Dirección de la UPEV	Notificación de conclusión de captura del POA
12. Elabora oficio en original y acuse para informar a la Dirección de Programación y Presupuesto, la conclusión de captura del POA, en su fase programática. Archiva acuse.		Oficio
13. Recibe correo electrónico de la Dirección de Programación y Presupuesto cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al POA de la UPEV. Archiva cédula ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	CEGT	Correo electrónico Cédula de observaciones
14. Sí. Solicita apertura de candados para su corrección. Pasa a la actividad 7.		
15. No. Imprime notificación de validación de POA y la archiva.		Notificación de validación del POA
16. Imprime POA, recaba firmas, distribuye a las áreas de la UPEV y recaba firmas de las áreas de entregado en POA. Archiva.		POA
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

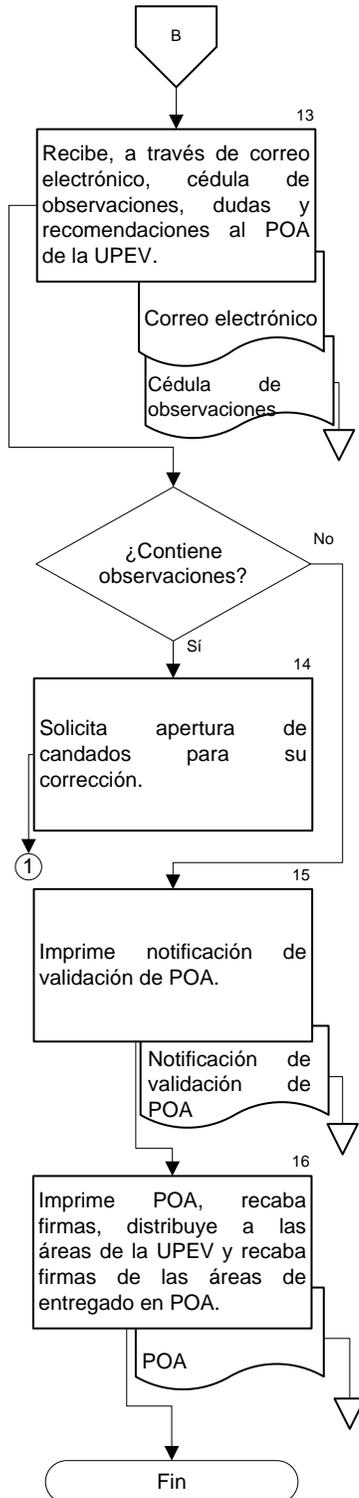








COORDINACIÓN DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA (CEGT)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA ACADÉMICA TÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

RECIBIDO 26 MAR 2014

HORA: 11:42 FIRMA: Jones ANEXOS: No EN CASO DE SOLICITUD DE SERVICIOS, SE RECIBE SUJETO A REVISIÓN DE REQUISITOS

Instituto Politécnico Nacional Secretaría de Gestión Estratégica Dirección de Programación y Presupuesto



0596 30 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela 70 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas 70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina 55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos

México, D.F., a 24 de marzo de 2014 DPP/DPR/0722/14

UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL Presente

Con el propósito de coadyuvar en el manejo, control y operación del Programa Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014 y con la intención de atender en tiempo y forma los lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero de 2013.

Esta Dirección en coordinación con la Dirección de Recursos Financieros tienen a bien invitar a usted y al personal que usted considere al "Taller Operativo del Proceso de Programación, Presupuestación, Control y Ejercicio del Presupuesto 2014", para realizar las previsiones presupuestales del mencionado Ejercicio Fiscal, observando los siguientes puntos:

- ✓ El taller será enfocado a los aspectos Programático - Presupuestales y de Control y Ejercicio del Presupuesto, Finanzas y Contabilidad Presupuestal.
✓ Deberá acreditar por escrito ante la Dirección de Programación y Presupuesto, marcando copia a la Dirección de Recursos Financieros mediante oficio a más tardar el 28 de marzo del año en curso a las personas que asistirán al taller, señalando los siguientes puntos:

Table with 4 columns: Nombre, Cargo, Extensión, Correo electrónico

Stamp: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 29 SET. 2014 REGISTRADO



Destacando que dichas personas recibirán documentación necesaria para la operación del presupuesto.

- ✓ El taller se llevará a cabo el **1 y 2 de abril del presente**, en el **Auditorio de la Secretaría de Gestión Estratégica** en los siguientes horarios:

Fecha	Nivel	Horario
1 de Abril de 2014	Nivel Medio Superior	10:00 a 14:00 hrs.
	Nivel Superior	16:00 a 20:00 hrs.
2 de Abril de 2014	Áreas Centrales	10:00 a 14:00 hrs.
	Centros de Investigación	16:00 a 20:00 hrs.

- ✓ A las Unidades Académicas, Centros de Educación Continua y de Investigación foráneos se les transmitirá **videoconferencia** el día **3 de Abril del presente** a las 18:00 hrs.

Cabe señalar que en dicho taller se hará entrega de materiales en forma electrónica por lo que deberán presentarse con una memoria USB con capacidad mínima de 1GB.

Lo anterior con el fin de apoyar las Actividades Institucionales que le son encomendadas.

Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Emilio Hernández López
Encargado de la Dirección
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

c.c.p. C.P. José Jurado Barragán.- Secretario de Gestión Estratégica

EHL/JMR/vcg



CERTIFICADO ISO 9001:2008 No. 74 700 1137

México, D.F., a 28 de abril del 2014

Hora: 10:41:03

Clave UR: O0C000

Folio: 3334

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

PROCESO PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL 2014

El presente acuse avala la conclusión de las adecuaciones a la información que esa dependencia realizó a su anteproyecto del Programa de Operativo Anual, a través del responsable del proceso de programación, en atención a las observaciones y dudas emitidas por el analista de la Dirección de Programación y Presupuesto, por lo que se procederá a la verificación de las mismas.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



C. P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



CÉDULA PARA LA VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2013-2015 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

Nombre de la UR:	UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL		
------------------	--	--	--

Clave de la UR:	O0C000	Num. de Folio	1482
-----------------	--------	---------------	------

CONCEPTO	FECHA	HORA
----------	-------	------

1. INICIO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.1 Fecha y hora de inicio de revisión de la información por el analista.	23 ABRIL 2014	12:00
---	---------------	-------

1.2 Fecha y hora de recepción por el analista del oficio de conclusión de captura de la información.	28 ABRIL 2014	10:00
--	---------------	-------

Total de observaciones detectadas y atendidas en el proceso del PEDMP y POA

DETECTADAS	ATENDIDAS
N/A	N/A

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PEDMP

2.1 La declaración de la Misión de la unidad responsable, indica ¿quién es, qué hace y para quién lo hace?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

2.2 La declaración de la Visión de la unidad responsable indica ¿qué y cómo se quiere ser, qué se desea lograr y qué valor la describe?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.3 Número de observaciones

OBSERVACIONES		RESPUESTA A OBSERVACIONES
MISIÓN		
VISIÓN		

2.4 ¿Los proyectos institucionales seleccionados por la unidad responsable, atendieron las interrogantes descritas en los árboles de problemas y de beneficios?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.5 ¿La selección de los indicadores en cada proyecto institucional obedece a las funciones sustantivas y adjetivas de la unidad responsable?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.6 ¿La cuantificación de las metas para los años 2013, 2014 y 2015, atienden las características del tipo de indicador seleccionado?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

2.7 Número de observaciones

PY	NIVEL	FORMATO	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIONES



CÉDULA PARA LA VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2013-2015 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL POA

3.1 ¿La calendarización de la meta seleccionada en el PEDMP para el ejercicio fiscal 2014, atiende los criterios definidos para el proceso de programación?

SI	X	NO	
----	---	----	--

3.2 Número de observaciones

PY	NIVEL	CÓDIGO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIONES

4. ENVÍO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

CONCEPTO	FECHA	HORA
4.1 Fecha y hora de envío de la cédula a través del correo institucional.	28 ABRIL 2014	
4.2 Fecha y hora de confirmación vía telefónica de la recepción de la cédula.	28 ABRIL 2014	
4.3 Persona con quien se confirma la recepción de la cédula:	LIC. ROBERTO GUEVARA ESPINOZA	
4.4 Fecha y hora de término de revisión por parte del analista, una vez enviada la cédula, vía correo institucional.	28 ABRIL 2014	
4.5 Tiempo dedicado a la revisión.	CINCO HORAS	
4.6 Fue necesario aperturar candados, derivado de las observaciones detectadas.	SI	NO X
4.7 Fecha y hora del último acuse de conclusión de captura del PEDMP.	24 ABRIL 2014	21:00
4.8 Fecha y hora del último acuse de conclusión de captura del POA.	28 ABRIL 2014	10:41
4.9 Tiempo dedicado a la atención de las observaciones.	N/A	
4.10 Fecha y hora del acuse de validación del PEDMP.		
4.11 Fecha y hora del acuse de validación del POA.		

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PLANEACIÓN

M. EN C. MARISSA ALONSO MARBÁN

NOMBRE Y FIRMA DEL ANALISTA

LIC. CÉSAR FERNANDO VALLE PINEDA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN

C.P. JOEL JUÁREZ SÁNCHEZ





México, D.F., a 13 de mayo del 2014

Hora: 20:08:46

Clave UR: 00C000

Folio: **3430**

**UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

PROCESO PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL 2014

El presente acuse avala la conclusión de las adecuaciones a la información que esa dependencia realizó a su anteproyecto del Programa de Operativo Anual, a través del responsable del proceso de programación, en atención a las observaciones y dudas emitidas por el analista de la Dirección de Programación y Presupuesto, por lo que se procederá a la verificación de las mismas.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



C. P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: 00C000

Proyecto Institucional: 05 - Reforzamiento de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal del IPN.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 1 PY 05 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
PROPÓSITO	1005P01	Atender la formación del personal del IPN mediante acciones de formación e innovación alineadas al modelo educativo institucional y al modelo de integración social.	Número de docentes de UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de docentes atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de docentes atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	02	02	20	20	0	0	10	10	5	5	5	5	00C003
	1005P02	Atender la formación del personal del IPN mediante acciones de formación e innovación alineadas al modelo educativo institucional y al modelo de integración social.	Número de directivos y funcionarios de la UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de directivos y funcionarios atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de directivos y funcionarios atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	02	02	18	18	1	1	8	8	6	6	3	3	00C003
	1005P03	Atender la formación del personal del IPN mediante acciones de formación e innovación alineadas al modelo educativo institucional y al modelo de integración social.	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la UPEV atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado.	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro.	Número de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación atendidos a través de una o más acciones de formación con Clave Única de Registro, en un periodo determinado. (UPEV)	02	02	30	30	0	0	10	10	15	15	5	5	00C003

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

C. P. MARÍA DOLORES DÍAZ TÉLLEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
FIN	2012F01	Actualizar y formalizar los procesos e instrumentos que sustentan la operación del Polivirtual, para consolidar el uso pertinente de las TIC con fines educativos, así como aportar recursos para enriquecer la modalidad escolarizada y promover el tránsito entre modalidades.	Porcentaje de procesos coordinados por la UPEV actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual, en un periodo determinado.	(Número de procesos actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual / Total de procesos para consolidar con calidad la operación del Polivirtual)*100	Número de procesos coordinados por la UPEV actualizados para consolidar con calidad la operación del Polivirtual	02	02	3	0	0	0	2	1	00C300				
								50	0	0	33.33	16.67						
					Total de procesos coordinados por la UPEV para consolidar con calidad la operación del Polivirtual, en un periodo determinado			6	6	6	6	6						

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsab le
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
PROPÓSITO	2012P01	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	Porcentaje de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta coordinados por la UPEV, en un periodo determinado.	(Número de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta / Total de procedimientos e instrumentos para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	Número de procedimientos e instrumentos mejorados para la operación de programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta coordinados por la UPEV	02	02	20	0	5	10	5						
								50	0	12.5	25	12.5	O0C302					
	2012P02	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	Porcentaje de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados / Total de programas y proyectos en operación)*100	Número de programas y proyectos en las modalidades no escolarizada y mixta en operación evaluados. (UPEV)	02	02	10	0	0	0	10						
								41.67	0	0	0	41.67	O0C402					
							40	40	40	40	40	40						
							24	24	24	24	24	24						

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Fecha de actualización: 19/03/2014

Clave de UR: O0C000

Fecha de impresión: 19/06/2014

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
	2012P03	Contar con instrumentos y procedimientos para la adecuada operación del Polivirtual, con criterios de equidad.	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta proporcionadas por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta.	Número de asesorías para la planeación de proyectos académicos en las modalidades no escolarizada y mixta proporcionadas por la UPEV, en un periodo determinado.	02	02	18	18	0	0	4	4	8	8	6	6	O0C401
COMPONENTE	2012C01	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	Tasa de variación en el número de unidades de aprendizaje en línea y recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica, con respecto al periodo anterior. (UPEV)	[(Número de recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica / Total de recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico-pedagógica) - 1] * 100	Número de unidades de aprendizaje en línea y recursos didácticos digitales presentados para validación académica y evaluación técnico pedagógica, en el presente periodo. (UPEV)	02	02	110	25	30	30	25						O0C100
								109	0.92	19.05	-3.23	3.45	-10.71	28				

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Fecha de actualización: 19/03/2014

Clave de UR: O0C000

Fecha de impresión: 19/06/2014

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsab le
										1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
2012C03		Eleva el nivel de eficiencia de los sistemas informáticos que apoyan la operación del Polivirtual y garantizar tiempos de respuesta, restablecimiento del servicio y recuperación de datos.	Porcentaje del Índice de disponibilidad de la plataforma educativa, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de tiempo real de la plataforma educativa en servicio / Total de tiempo comprometido)*100	Número de Tiempo real de la plataforma educativa en servicio. (UPEV)	02	02	7396	1872	1826		1826		1872		00C204		
								7704	96	7704	24.3	7704	23.7	7704	23.7		7704	24.3
2012C04		Eleva el nivel de eficiencia de los sistemas informáticos que apoyan la operación del Polivirtual y garantizar tiempos de respuesta, restablecimiento del servicio y recuperación de datos.	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas.	Número de videoconferencias efectuadas y apoyadas por la UPEV, en un periodo determinado.	02	02	700	700	170	170	180	180	175	175	175	175	00C202
ACTIVIDAD	2012A01	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan, respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	Porcentaje de unidades de aprendizaje en línea en operación, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de unidades de aprendizaje en línea en operación / Total de unidades de aprendizaje de los planes de estudio vigentes)*100	Número de unidades de aprendizaje en línea en operación. (UPEV)	02	05	760	760	760		760		760		00C200		
								886	85.78	886	85.78	886	85.78	886	85.78		886	85.78

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
	2012A02	Incrementar la participación docente en el desarrollo, uso, evaluación y mejora de recursos educativos apoyados en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	Porcentaje de docentes que participan en las acciones de formación en ambientes virtuales para el diseño y operación de unidades de aprendizaje en línea, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de docentes que participan en la operación de unidades de aprendizaje en línea / Total de docentes)*100	Número de docentes que participan en las acciones de formación en ambientes virtuales para el diseño y operación de unidades de aprendizaje en línea, en un periodo determinado. (UPEV)	02	05	300	1.92	0	0	200	1.28	250	1.6	300	1.92	O0C100
					Total de docentes, en un periodo determinado. (UPEV)			15630		15630		15630		15630		15630		
	2012A04	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	Número de grabaciones realizadas por UPEV de eventos efectuados, en un periodo determinado.	Número de grabaciones de eventos efectuados.	Número de grabaciones realizadas por UPEV de eventos efectuados, en un periodo determinado.	02	02	241	241	50	50	60	60	71	71	60	60	O0C203

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: 00C000

Proyecto Institucional: 12 - El Polivirtual como elemento articulador para el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E 010 ED 2 PY 12 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsab le
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
	2012A05	Asegurar que todos los recursos didácticos digitales que se desarrollan y usan respondan al modelo de educación a distancia del Politécnico y a estándares de calidad.	Número de materiales audiovisuales producidos por la UPEV, en un periodo determinado.	Número de materiales audiovisuales producidos.	Número de materiales audiovisuales producidos por la UPEV, en un periodo determinado.	02	02	61	61	17	17	17	17	15	15	12	12	00C203

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 14 - Mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 2 PY 14 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable			
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre					
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)				
COMPONENTE	2114C03	Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios educativos en las unidades responsables que atiendan los criterios de sustentabilidad.	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables / Total de acciones programadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables)*100.	Número de acciones realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables. (UPEV)	02	02	197	48	48	52	49	48	48	197	24.37	26.4	24.87	24.37	197	00C204
					Total de acciones programadas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento e infraestructura de las unidades responsables, en un periodo determinado. (UPEV)			100	100	197	197	197	197	197	197	197	197	197	197	197	

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. OSKAR ARMANDO GÓMEZ CORÓNEL
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Fecha de actualización: 19/03/2014

Clave de UR: 00C000

Fecha de impresión: 19/06/2014

Proyecto Institucional: 17 - Divulgación del conocimiento académico, científico y tecnológico: Fortaleza institucional para reforzar la identidad politécnica y la imagen institucional.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E 010 ED 3 PY 17 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsab le
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
ACTIVIDAD	3317A04	Generar y apoyar las acciones de divulgación del conocimiento científico y tecnológico que realiza el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología; la organización de la FIL; y las realizadas en las unidades responsables que integran al IPN.	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de eventos del Polivirtual con una perspectiva de equidad y género, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de acciones de promoción y difusión de eventos relacionados con equidad y género / Total de acciones de promoción y difusión de eventos)*100	Número de acciones de promoción y difusión de eventos relacionados con equidad y género. (UPEV)	02	02	2	100	1	50	0	0	1	50	0	0	00C401
				Total de acciones de promoción y difusión de eventos, en un periodo determinado. (UPEV)	2			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3017A26	Generar y apoyar las acciones de divulgación del conocimiento científico y tecnológico que realiza el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología; la organización de la FIL; y las realizadas en las unidades responsables que integran al IPN.	Número de publicaciones electrónicas realizadas por la UPEV en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos, en un periodo determinado.	Número de publicaciones electrónicas realizadas en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos.	Número de publicaciones electrónicas realizadas por la UPEV en materia de educación a distancia y tecnologías con fines educativos.	02	02	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	00C401

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: 00C000

Proyecto Institucional: 22 - Gestión institucional eficiente e innovadora.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E 010 ED 5 PY 22 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsable
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
PROPÓSITO	5022P02	Incrementar el número de unidades responsables con procesos certificados en Sistemas de Gestión de la Calidad.	Porcentaje de auditorías realizadas al sistema de gestión de la calidad, en un periodo determinado. (UPEV)	(Número de auditorías realizadas al sistemas de gestión de la calidad / Total de auditorías programadas al sistemas de gestión de la calidad)*100	Número de auditorías realizadas al sistemas de gestión de la calidad. (UPEV)	02	02	2	100	0	0	0	0	1	50	1	50	00C402
								2	100	2	0	2	0	2	50	2	50	
COMPONENTE	5022C02	Fortalecer el Modelo de desarrollo Organizacional del IPN.	Manual de Organización de la UPEV actualizado, en un periodo determinado.	(Número de manuales de organización actualizados / Total de solicitudes de actualización de manuales de organización)*100	Manual de Organización de la UPEV actualizado	02	02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00C401
								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMPONENTE	5022C03	Fortalecer el Modelo de desarrollo Organizacional del IPN.	Manual de Procedimientos de la UPEV integrado, en un periodo determinado.	(Número de manuales de procedimientos actualizados / Total de solicitudes de actualización de manuales de procedimientos)*100	Manual de procedimientos de la UPEV integrado	02	02	1	100	0	0	0	0	0	0	1	100	00C401
								1	100	1	0	1	0	1	0	1	100	

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



Unidad Responsable (UR): UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Clave de UR: O0C000

Proyecto Institucional: 27 - Inclusión y accesibilidad politécnica.

Actividad Específica: 02 - Nivel Superior (NS)

Fecha de actualización: 19/03/2014

Fecha de impresión: 19/06/2014

GF 2 FN 5 SF 03 RG 00 AI 005 PP E010 ED 5 PY 27 AE 02

Nivel de Intervención	Código del indicador	Resumen narrativo	Indicador	Método de calculo	Variables	AE	Clasf	Programa Anual 2014		Calendarización								Área Responsab le
								Programa Anual 2014		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		
								Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	
PROPÓSITO	5027P02	Lograr que la comunidad politécnica con discapacidad motriz, visual o auditiva - temporal o permanente, disfrute de las ventajas de los servicios accesibles, del trato digno y sin discriminación de la comunidad institucional y de los beneficios de una educación incluyente.	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad, en un periodo determinado. (UPEV)	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad	Número acciones y servicios de inclusión realizados para las personas con discapacidad. (UPEV)	02	02	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	O0C200

LIC. ROBERTO CARLOS GUEVARA
ESPINOZA
RESPONSABLE DE INTEGRAR LA
INFORMACIÓN DEL PEDMP Y POA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA

LIC. OSKAR ARMANDO GÓMEZ CORÓNEL
RESPONSABLE DEL PROYECTO

